



14 de octubre de 2021
CONICIT-SA-252-2021

Licenciada
Ana Miriam Araya Porras
Dirección Ejecutiva
Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria
Ministerio de Hacienda

Estimada señora Araya:

De acuerdo con lo que establece el Decreto 42745-H, y sus reformas en el artículo N° 12, nos permitimos poner a su conocimiento el documento de la Ejecución Presupuestaria del III Trimestre 2021, del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT), correspondiente a la Ley 5048 Recursos Propios, que incluye recursos de la Ley 7169 Fondo de Incentivos, Ley 8262 Fondo Propyme y Ley 9028 Fondo Tabaco, con sus respectivos anexos, aprobada por el Consejo Director en la Sesión Ordinaria N° 33-2021, celebrada el 12 de octubre 2021, según consta en el Acta Ordinaria N° 33-2021, Capítulo IV, Artículo 4, Acuerdo 3.

Me permito aclarar que el día de mañana se le hará llegar el acuerdo debidamente firmado por parte de la señora Ileana Hidalgo, Secretaria Ejecutiva a.i.

Atentamente,

MARIA
GABRIELA DIAZ
DIAZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por
MARIA GABRIELA DIAZ
DIAZ (FIRMA)
Fecha: 2021.10.14
17:28:03 -06'00'

Licda. María Gabriela Díaz Díaz, MBA
Directora de Soporte Administrativo

Ci. Sra. Ileana López Hidalgo, Secretaria Ejecutiva a.i.
Sr. Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno
Archivo/Consecutivo

**CONSEJO NACIONAL PARA INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
(CONICIT)**

COMUNICADO DE ACUERDO

AC-294-21
Setiembre 24, 2021

- PARA** : Ing. Ileana Hidalgo López,
Secretaria Ejecutiva a.i.
MBA. María Gabriela Díaz Díaz,
Directora, Soporte Administrativo
- DE** : Dra. Giselle Tamayo Castillo, Presidenta,
Consejo Director, Conicit
- COPIA** : Lcda. Nathalia Villegas Sánchez, Coordinadora,
Unidad de Gestión del Desarrollo Humano
- ASUNTO** : **EXTENSIÓN DE NOMBRAMIENTO**

GISELLE TAMAYO
CASTILLO
(FIRMA)

Digitally signed by GISELLE
TAMAYO CASTILLO (FIRMA)
Date: 2021.09.24 10:54:19
-06'00'

ACTA ORDINARIA 31-2021, CAPITULO III ARTICULO 3, FECHA 21/09/2021

Los miembros del Consejo Director del Conicit por unanimidad, acuerdan:

ACUERDO 3

Extender el nombramiento de la ingeniera Ileana Hidalgo López, Secretaria Ejecutiva a.i., hasta que el Consejo Director finalice funciones y se disuelva o hasta que entre en vigencia la operación de la nueva Junta Directiva de la Promotora según el período de 6 meses conferido en la Ley 9971. ACUERDO FIRME

ci: Archivo (2)
C:\WORD\2021\AC-294-21

CONSEJO NACIONAL PARA INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
(CONICIT)

COMUNICADO DE ACUERDO

CONICIT-AC-318-21

14 de octubre, 2021

PARA : MBA. María Gabriela Díaz Díaz, Coordinador/Director a.i.,
Comisión Institucional de Presupuesto/Dirección Soporte
Administrativo

DE : Ing. Ileana Hidalgo López, Secretaria Ejecutiva a.i.

ILEANA MARIA DE
DE FATIMA
HIDALGO LOPEZ
(FIRMA)
Firmado digitalmente por
ILEANA MARIA DE
FATIMA HIDALGO LOPEZ
(FIRMA)
Fecha: 2021.10.14
18:46:36 -06'00'

COPIA : MAP. Francisco Briceño Jiménez, Coordinador, Unidad de Planificación
Licda. Seidy Zúñiga Obando, Miembro de la Comisión

ASUNTO : INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA III TRIMESTRE
2021, LEY N° 5048, LEY N° 7169, LEY N° 8262, LEY N° 9028,
LEY N° 7099

ACTA ORDINARIA 33-2021, CAPITULO IV, ARTICULO 4, FECHA 12/10/2021

Los miembros del Consejo Director del Conicit, por unanimidad acuerdan:

ACUERDO 3

Dar por conocido y aprobar el Informe de Ejecución Presupuestaria del III Trimestre, 2021, correspondiente a la Ley N° 5048, Ley N° 7169, Ley N° 8262, Ley N° 9028 y Ley N° 7099, del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Conicit), tal y como se anexa al acta, elaborado por la Comisión Institucional de Presupuesto/Dirección de Soporte Administrativo, para ser enviado a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, Ministerio de Hacienda.

ACUERDO FIRME

ci: Archivo(2)

C:\WORD\2021\AC-318-21

**CONSEJO NACIONAL PARA INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS**



**Informe de Ejecución Presupuestaria
Ley 5048, Ley 7169, Ley 8262, Ley 9028 y Ley 7099**

III Trimestre 2021

Dirección de Soporte Administrativo

SEIDY DIANA ZUÑIGA OBANDO
(FIRMA)
Firmado digitalmente
por SEIDY DIANA
ZUÑIGA OBANDO
(FIRMA)
Fecha: 2021.10.07
16:41:13 -06'00'

Elaborado por:
Licda. Seidy Zúñiga Obando
Presupuesto, Unidad de Finanzas

MARIA GABRIELA DIAZ DIAZ
(FIRMA)
Firmado digitalmente
por MARIA GABRIELA
DIAZ DIAZ (FIRMA)
Fecha: 2021.10.07
16:41:33 -06'00'

Revisado por:
Licda. Gabriela Díaz Díaz, MBA
Directora de Soporte Administrativo

Octubre, 2021



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA III TRIMESTRE

Contenido

1) INTRODUCCIÓN.....	3
2) RESULTADO DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA.....	6
2.1 SECCIÓN DE INGRESOS.....	6
a) Ingresos no tributarios.....	12
b) Transferencias Corrientes.....	13
c) Recursos de Vigencias Anteriores.....	14
2.2 SECCIÓN DE EGRESOS.....	16
a) Remuneraciones.....	18
b) Servicios.....	19
c) Materiales y suministros.....	23
d) Bienes duraderos.....	24
e) Transferencias corrientes.....	25
f) Cuentas especiales.....	32
3) Detalle de Ejecución de Egresos por Programa Presupuestario.....	33
4) Conciliación Ejecución y Caja Única.....	35
5) Detalle de transferencias.....	37
6) Ajustes al presupuesto.....	38



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA III TRIMESTRE

1) INTRODUCCIÓN

El presente documento contempla la información complementaria sobre la Ejecución Presupuestaria correspondiente al III trimestre del año 2021 del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT), el cual ha sido elaborado de conformidad con lo indicado en el apartado

- Cumplir con lo indicado en el Decreto 42745-H publicado el 10 de diciembre del 2020.
- Brindar información detallada sobre la ejecución de los recursos presupuestados para el periodo comprendido entre el 01 de julio al 30 de setiembre del 2021.
- Determinar el nivel de ejecución de ingresos y gastos alcanzados al 30 de setiembre del 2021.
- Analizar y justificar los niveles de ejecución de las principales cuentas presupuestarias, así como de aquellas en donde se observan las mayores desviaciones respecto de la ejecución con base en el promedio de uso mensual.

RESUMEN EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO

El Presupuesto Inicial para el período 2021 fue aprobado parcialmente por la Contraloría General de la República (CGR) según oficio DFOE-PG-0638 con fecha 14 de diciembre, 2020 por la suma de ¢1.828.789.575,82. Posteriormente el 31 mayo, 2021 la CGR con oficio DFOE-PG-0172 aprueba el presupuesto extraordinario 01-2021 en el cual, entre otros movimientos, se incorpora la suma de ¢9.111.309,51 de manera que el presupuesto total de la Institución al 30 de setiembre, 2021 es por la suma de ¢1.837.900.885,33.

Por otra parte, al cierre del III Trimestre del año 2021, se han recibido ingresos reales acumulados por la suma de ¢2.100.993.192,00 y con respecto a los egresos se ha ejecutado la suma acumulada de ¢1.197.381.135,92 lo cual representa una ejecución real de un 56.99%, dando como resultado del período la suma de ¢903.612.056,08. Esta información se puede ver detalladamente en la tabla N° 1 que se presenta a continuación:



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA III TRIMESTRE

Tabla N° 1
Detalle de Ingresos y Egresos por mes y acumulado por partida presupuestaria

DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	TOTAL MODIFICACIONES	PRESUPUESTO TOTAL	TOTAL EJECUTADO I TRIMESTRE	TOTAL EJECUTADO II TRIMESTRE	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	TOTAL EJECUTADO III TRIMESTRE	TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	% EJECUCIÓN
INGRESOS REALES	1,828,789,575.82	9,111,309.51	-	1,837,900,885.33	1,393,997,897.02	389,234,710.98	102,151,570.09	101,608,631.78	114,000,382.13	317,760,584.00	2,100,993,192.00	114.31%
Ingresos no tributarios	-	-	-	-	5,994,821.05	4,944,083.28	1,275,346.98	732,408.67	13,124,159.02	15,131,914.67	26,070,819.00	100.00%
Transferencias corrientes	1,828,789,575.82	- 221,066,061.46	-	1,607,723,514.36	551,233,156.14	384,290,627.70	100,876,223.11	100,876,223.11	100,876,223.11	302,628,669.33	1,238,152,453.17	77.01%
Recursos vigencias anteriores	-	230,177,370.97	-	230,177,370.97	836,769,919.83	-	-	-	-	-	836,769,919.83	100.00%
GASTOS EJECUTADOS	1,828,789,575.82	9,111,309.51	-	1,837,900,885.33	598,664,516.23	309,626,219.15	98,296,521.77	88,099,529.80	102,694,348.97	289,090,400.54	1,197,381,135.92	65.15%
Remuneraciones	1,079,457,084.70	- 6,393,722.80	- 4,500,000.00	1,068,563,361.90	292,798,481.61	206,105,543.78	69,729,301.17	69,488,647.26	70,071,222.62	209,289,171.05	708,193,196.44	66.28%
Servicios	88,348,031.40	-	25,958,300.00	114,306,331.40	19,779,798.57	16,060,387.55	5,653,315.45	9,951,524.68	5,249,961.42	20,854,801.55	56,694,987.67	49.60%
Materiales y Suministros	1,520,000.00	-	425,000.00	1,945,000.00	25,449.70	52,007.00	-	47,594.00	36,500.00	84,094.00	161,550.70	8.31%
Bienes duraderos	23,914,698.82	9,974,871.18	8,200,000.00	42,089,570.00	-	709,187.28	-	-	-	-	709,187.28	1.68%
Transferencias corrientes	596,934,889.59	5,530,161.13	7,027,948.06	609,492,998.78	286,060,786.35	86,699,093.54	22,913,905.15	8,611,763.86	27,336,664.93	58,862,333.94	431,622,213.83	70.82%
Cuentas especiales	38,614,871.31	-	- 37,111,248.06	1,503,623.25	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
RESULTADO DEL PERIODO											903,612,056.08	56.99%

Nota: El porcentaje de la línea de ingresos no tributarios y recursos de vigencias anteriores se calcula en función del monto presupuestado ya que con el ingreso real se supera el 100%.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA III TRIMESTRE

Por otra parte, en la tabla N° 2, se puede observar la ejecución de egresos según la fuente de financiamiento acumulado al 30 de setiembre, 2021.

Tabla N° 2
Ejecución de egresos por fuente de financiamiento

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO TOTAL	GASTOS EJECUTADOS	SALDO SIN EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
Transferencias corrientes	1,607,723,514.36	1,115,191,507.79	492,532,006.57	69.36%
001 Transferencias corrientes 3% Propyme	3,696,301.35	-	3,696,301.35	0.00%
001 Transferencias corrientes Ley 5048 CONICIT	1,243,486,757.00	780,578,927.91	462,907,829.09	62.77%
001 Transferencias corrientes Ley 7169 Fondo de Incentivos	262,603,199.00	261,159,637.00	1,443,562.00	99.45%
001 Transferencias corrientes Ley 8262 Propyme	97,937,257.01	73,452,942.88	24,484,314.13	75.00%
Recursos vigencias anteriores	230,177,370.97	82,189,628.13	147,987,742.84	35.71%
900 Superavit libre Ley 5048 CONICIT	9,345,481.70	5,530,161.13	3,815,320.57	59.17%
921 Superavit específico Ley 7169 Fondo de Incentivos	166,900,820.01	61,783,603.00	105,117,217.01	37.02%
924 Superavit específico 3% Propyme	3,063,249.26	-	3,063,249.26	0.00%
926 Superavit específico Ley 9028 Tabaco	50,867,820.00	14,875,864.00	35,991,956.00	29.24%
TOTAL	1,837,900,885.33	1,197,381,135.92	640,519,749.41	65.15%

1/ El porcentaje de ejecución corresponde al resultado de los gastos ejecutados entre el presupuesto total

Es importante aclarar que en el Sistema Administrativo Wizdom, el reporte por fuente de financiamiento del Fondo de Incentivos indica que se ejecutaron ¢284.137.104,00 en Transferencias Corrientes del Fondo de Incentivos, siendo lo correcto de ¢261.159.637,00. La diferencia de ¢22.977.467,00 fueron ejecutados en el I Trimestre con una sustitución temporal de fuente de financiamiento Superávit Específico Fondo de Incentivos y con la aprobación del Presupuesto Extraordinario en el I Trimestre dicha gestión quedó en firme; sin embargo, por la parametrización del sistema no se puede hacer el cambio de fuente de financiamiento debido a que los recursos ya estaban ejecutados.

Misma situación se presenta con los Fondos de Tabaco, en el Sistema Administrativo Wizdom, el reporte por fuente de financiamiento del Fondo de Tabaco indica que se ejecutaron ¢14.875.864,00 con Transferencias Corrientes, siendo lo correcto de ¢0,00 ya que este monto fue ejecutado con Superávit Específico Fondo Tabaco.

Por lo anterior se hace el ajuste en la fuente de forma manual, tal y como se muestra en la tabla N°2



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA III TRIMESTRE

2) RESULTADO DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

2.1 SECCIÓN DE INGRESOS

Al 30 de setiembre 2021, del presupuesto total de ingresos aprobados por la suma de $\text{¢}1.837.900.885,33$, se ha recibido la suma acumulada de $\text{¢}2.100.993.192,00$ lo cual representa un 114. 31% de ingresos reales.

- Es importante indicar que se registran ingresos en la cuenta recursos de vigencias anteriores por la suma total de $\text{¢}836.769.919,83$, suma que corresponde al monto obtenido en la liquidación del presupuesto 2020 posterior a los ajustes informados en el oficio de referencia SA-059-2021 “Situación liquidación presupuestaria 2020” emitido por la Dirección de Soporte Administrativo del Conicit, ante la situación detectada luego de la aprobación del Consejo Director. Los ajustes no fueron incorporados al SIPP ante las consultas previamente realizadas a los Entes Rectores vía telefónica y comunicadas al Consejo Director. Esta suma sobrepasa en $\text{¢}606.592.548,86$ de más el presupuesto aprobado para el año 2021 en este rubro, los cuales no se pueden presupuestar considerando el porcentaje de crecimiento máximo del gasto corriente para el presupuesto ordinario del 2021 de un 4.13% autorizado para el Conicit en cumplimiento con lo indicado en la Ley N° 9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” y comunicado a la institución mediante el oficio DM-0321-2020 del 27 de marzo, 2020 por el Ministerio de Hacienda.
- El 31 mayo, 2021 la CGR mediante oficio de referencia DFOE-PG-0172, aprueba el presupuesto extraordinario 01-2021 en el cual se realizaron entre otros movimientos, una sustitución de fuente de financiamiento que representa una disminución del ingreso por transferencias corrientes del Gobierno Central Ley N° 7169 Fondo de Incentivos y Ley 9028 Fondo de Tabaco y un aumento en el ingreso por superávit específico. Lo anterior considerando lo indicado en el Decreto N° 42798-H el cual en el artículo 1 indica que los órganos del Gobierno de la República incluidos en las Leyes de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para los Ejercicios Económicos correspondientes a los años 2021 al 2025, no podrán superar en su ejecución anual el monto girado en el 2020 más un



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA III TRIMESTRE

porcentaje establecido por año, correspondiendo para el 2021, un crecimiento máximo del 0.5% en la partida por clasificador económico del gasto 1.3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES. Asimismo, se rebajó el monto aprobado al Fondo de Incentivos para incrementar el Fondo de Tabaco. Según se detalla a continuación:

Fuente de financiamiento	Aumento	Rebajo
Transferencias corrientes del Gobierno Central: Ley 7169 Fondo Incentivos		¢166.900.820,01
Transferencias corrientes del Gobierno Central: Ley 7169 Fondo Incentivos		¢867.820,00
Transferencias corrientes del Gobierno Central: Ley 9028 Fondo Tabaco		¢50.000.000,00
Superávit Específico, Ley 7169 Fondo Incentivos	¢166.900.820,01	
Superávit Específico, Ley 9028 Fondo Tabaco	¢50.867.820,00	
TOTAL	¢217.768.640,01	¢217.768.640,01

- Adicional al movimiento indicado en el párrafo anterior, en cumplimiento de lo indicado en la Ley N° 9970 Tercer Presupuesto Extraordinario de la República para el ejercicio económico de 2021 y Tercera Modificación Legislativa de la Ley N°. 9926, “Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico del 2021”, publicado en el Alcance Digital N° 56 a La Gaceta N° 53 del 17 de marzo, 2021, se rebaja la suma de ¢6.393.722,80, para ajustar el presupuesto inicial del CONICIT, considerando que esos recursos no se estarían recibiendo al excluirse del presupuesto de la Ley de la República.
- Por otra parte, se registra la suma de ¢9.345.481,70 correspondiente al superávit libre total no presupuestado de la Ley N° 5048 de los cuales ¢3.815.320,57 corresponden al periodo 2019 el cual no está contemplado dentro de lo estipulado en el Decreto N° 42745-H ya que pertenece a ejercicios presupuestarios de periodos anteriores y, de conformidad con la Ley 9371 hay un margen de dos años para presupuestar estos fondos conforme a lo indicado en el oficio STAP-2228-2020 del 25 de setiembre del 2020, para ser ejecutados en Bienes duraderos y ¢5.530.161,13 del periodo 2020 este último monto en cumplimiento con lo indicado en el artículo 17 del Título IV, Capítulo III de la Ley N° 9635 “Fortalecimiento de las



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA III TRIMESTRE

Finanzas Públicas” y la Circular CIR-TN-019-2020 el cual se reintegró al presupuesto nacional el 24 de junio del año en curso mediante depósito N. 9230623 mismo que fue notificado a la Tesorería Nacional por medio del oficio de referencia SA-160-2021 emitido el 25 de junio del presente. Sin embargo, se detectó que dichos recursos se transfirieron a la cuenta comercial número CR63015201001024247624, siendo lo correcto que se depositará en la cuenta “Devolución de recursos Ley N° 9635” número CR42073910206000021939, indicada en el punto 22 de la Circular CIR-TN-021-2020 del 21 de diciembre 2020, lo anterior producto de una parametrización del sistema interno, por lo cual mediante oficio de referencia SA-167-2021 del 05 de julio, 2021 se solicita a la Tesorería Nacional trasladar los recursos depositados en la cuenta comercial del Ministerio de Hacienda número CR63015201001024247624, a la cuenta de Caja Única “Devolución de recursos Ley N° 9635” número CR42073910206000021939. Finalmente, el 07 de julio, 2021 mediante oficio TN-UCI-0904-2021 la Tesorería Nacional confirma que luego de la verificación respectiva se procedió con el traslado de dicho monto a la cuenta de control correspondiente a la Ley N° 9635.

- También, se incorporó la suma de ₡3.063.249,26 provenientes del Superávit específico, Ley 8262 Fondo Propyme para ser ejecutado en Bienes duraderos.
- Se incorporó la suma de ₡3.096.301,35 correspondiente al saldo de la cuenta por cobrar 3% Propyme al fideicomiso 25-02, con base en el artículo N° 15 de la Ley 8262 Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas (PROPYME), que indica que “Como complemento del presupuesto ordinario del CONICIT, se le asignará un tres por ciento (3%) de cada proyecto aprobado con recursos del PROPYME.
- Finalmente, el informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al II Trimestre, en el mes de junio se incorporó la suma de ₡2.869.644,59 provenientes de la Ley N° 7099, Fideicomiso Fondo Conicit/BCR 04-99. Ante el finiquito de dicho fideicomiso se le solicita al Fiduciario el traslado del saldo disponible en SAFI con los intereses respectivos a la cuenta # 73911121800048272 del CONICIT 3% Propyme en Caja Única, según oficio SA-152-2021 emitido el 17 de junio, 2021 lo anterior, considerando que no se disponía de una cuenta en



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA III TRIMESTRE

caja única para este fin, ni era factible gestionar su apertura según lo comunicado por la Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda. Por consiguiente, a nivel presupuestario, tomando como referencia que el dinero ingresó a la cuenta finalizada en 48272, dicho ingreso se registró en la partida 1.4.1.6.00.00.0.0.000 Transferencias corrientes de Instituciones Públicas Financieras.

Posteriormente, revisando por parte de la Dirección de Soporte Administrativo las Normas y Criterios Operativos para la utilización de los Clasificadores Presupuestarios del Sector Público N° 41264 – H para la atención de otro proceso, se detecta que el punto B.2.5 Sobre liquidación y traslado de recursos de fideicomisos al fideicomitente, señala:

Cuando se liquida el fideicomiso o por alguna razón este le transfiere recursos a la institución fideicomitente, dichos ingresos se clasifican en la cuenta 1.3.9.1.00.00.0.0.000 Reintegros y Devoluciones.

Ante ello, se giran instrucciones para que dicho ingreso se registre según el clasificador de Ingresos del Sector Público en la partida: 1.3.9.1.00.00.0.0.000 Reintegros y devoluciones, tanto a nivel contable como presupuestario. Sin embargo, debido a que el cierre presupuestario de los meses de junio y julio ya se habían realizado, se procede a realizar el ajuste presupuestario a nivel interno en el mes de agosto.

Por lo anterior para efectos de registrar el ingreso en la partida correspondiente, se solicitó a la CGR devolver en el SIPP la ejecución del mes de junio 2021, período en el cual se hizo originalmente el registro, con el fin de reclasificar el monto en la cuenta respectiva, dicho proceso ya fue concluido. Asimismo, ante la STAP se ajustó el Flujo de Caja incluido en el SICNETT del mes de junio lo cual se comunicó respectivamente.

Considerando lo anterior, se aclara que en el Sistema Administrativo Wizdom, el reporte de ejecución presupuestaria de ingresos por mes y acumulado al III trimestre se observa el monto de ¢2.869.644,59 ajustado en el mes de agosto por lo anterior dicho reporte difiere del preparado en



CONICIT

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA III TRIMESTRE

formato Excel, en el cual se hace el ajuste en en el mes que corresponde de forma manual, tal y como se muestra en la tabla N° 3.

El detalle de ejecución de ingresos por subpartida presupuestaria acumulado al 30 de setiembre se encuentra en el **Anexo 1 Ejecución Presupuestaria de Ingresos por mes y acumulado al III trimestre 2021.**

En la tabla N° 3, se pueden observar los ingresos por partida y subpartida presupuestaria por mes y el acumulado al 30 de setiembre, 2021.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA III TRIMESTRE

Tabla nº 3
Detalle de ingresos por partida presupuestaria

CÓDIGO	PARTIDA Y SUBPARTIDA DE INGRESOS	MONTO APROBADO	INGRESO TOTAL RECIBIDO I TRIMESTRE	INGRESOS RECIBIDOS	INGRESO TOTAL RECIBIDO II TRIMESTRE	INGRESOS RECIBIDOS			INGRESO TOTAL RECIBIDO III TRIMESTRE	TOTAL DE INGRESOS RECIBIDOS	MONTO POR PRESUPUESTAR	% EJECUCIÓN
				JUNIO		JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE				
INGRESOS CORRIENTES		1,607,723,514.36	557,227,977.19	104,174,126.03	389,234,710.98	102,151,570.09	101,608,631.78	114,000,382.13	317,760,584.00	1,264,223,272.17	343,500,242.19	78.63%
1.3.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS NO TRIBUTARIOS		-	5,994,821.05	3,297,902.92	4,944,083.28	1,275,346.98	732,408.67	13,124,159.02	15,131,914.67	26,070,819.00	- 26,070,819.00	100.00%
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD												
1.3.2.3.03.01.0.0.000 Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos públicos		-	1.04	-	0.61	0.65	0.35	0.69	1.69	3.34	- 3.34	100.00%
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS												
1.3.9.1.00.00.0.0.000 Reintegros y Devoluciones		-	5,994,820.01	3,297,902.92	4,944,082.67	1,275,346.33	732,408.32	13,124,158.33	15,131,912.98	26,070,815.66	- 26,070,815.66	100.00%
Caja Única Fondo Incentivos			5,671,235.68		1,496,179.75	1,275,346.33	732,408.32	4,863,147.98	6,870,902.63	14,038,318.06	- 14,038,318.06	100.00%
BCR Fondo Incentivos pendiente de trasladar a CU			269,584.33	428,258.33	578,258.33	-	-	8,261,010.35	8,261,010.35	9,108,853.01	- 9,108,853.01	100.00%
Caja Única Ley 5048, Conicit INS			54,000.00	-	-	-	-	-	-	54,000.00	- 54,000.00	100.00%
Finiquito Fideicomiso 04-99			-	2,869,644.59	2,869,644.59	-	-	-	-	2,869,644.59	-	100.00%
1.4.0.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1,607,723,514.36	551,233,156.14	100,876,223.11	384,290,627.70	100,876,223.11	100,876,223.11	100,876,223.11	302,628,669.33	1,238,152,453.17	369,571,061.19	77.01%
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR												
1.4.1.1.00.00.0.0.000 Transferencias corrientes del Gobierno Central:		1,604,027,213.01	551,233,156.14	100,876,223.11	381,194,326.35	100,876,223.11	100,876,223.11	100,876,223.11	302,628,669.33	1,235,056,151.82	368,971,061.19	77.00%
Aporte Ley 5048 Recursos Propios		1,243,486,757.00	340,884,521.94	92,714,785.01	279,971,132.97	92,714,785.01	92,714,785.01	92,714,785.01	278,144,355.03	899,000,009.94	344,486,747.06	72.30%
Aporte Ley 7169 Fondo Incentivos		262,603,199.00	185,864,319.92	-	76,738,879.08	-	-	-	-	262,603,199.00	-	100.00%
Aporte Ley 8262 Fondo PROPYME		97,937,257.01	24,484,314.28	8,161,438.10	24,484,314.30	8,161,438.10	8,161,438.10	8,161,438.10	24,484,314.30	73,452,942.88	24,484,314.13	75.00%
Aporte Ley 9028 Fondo Control de Tabaco		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
1.4.1.6.00.00.0.0.000 Transferencias corrientes de Instituciones Públicas Financieras (3% Propyme según la Ley 8262)		3,696,301.35	-	-	3,096,301.35	-	-	-	-	3,096,301.35	600,000.00	83.77%
3.0.0.0.00.00.0.0.000 FINANCIAMIENTO		230,177,370.97	836,769,919.83	-	-	-	-	-	-	836,769,919.83	-606,592,548.86	100.00%
3.3.0.0.00.00.0.0.000 RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES		230,177,370.97	836,769,919.83	-	-	-	-	-	-	836,769,919.83	-606,592,548.86	100.00%
3.3.1.0.00.00.0.0.000 SUPERÁVIT LIBRE, LEY 5048		9,345,481.70	9,345,481.70	-	-	-	-	-	-	9,345,481.70	-	100.00%
3.3.2.0.00.00.0.0.000 SUPERÁVIT ESPECÍFICO		220,831,889.27	827,424,438.13	-	-	-	-	-	-	827,424,438.13	-606,592,548.86	100.00%
Ley 7169 Fondo Incentivos		166,900,820.01	686,800,483.87	-	-	-	-	-	-	686,800,483.87	-519,899,663.86	100.00%
Ley 9028 Fondo Control de Tabaco		50,867,820.00	136,960,705.00	-	-	-	-	-	-	136,960,705.00	- 86,092,885.00	100.00%
Ley 8262 (3% Propyme)		3,063,249.26	3,663,249.26	-	-	-	-	-	-	3,663,249.26	- 600,000.00	100.00%
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS		1,837,900,885.33	1,393,997,897.02	104,174,126.03	389,234,710.98	102,151,570.09	101,608,631.78	114,000,382.13	317,760,584.00	2,100,993,192.00	-263,092,306.67	114.31%

Nota: El porcentaje de ejecución de Ingresos No Tributarios y de Ingresos por Financiamiento se calculan en función del monto presupuestado ya que con el ingreso real se supera el 100%.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA III TRIMESTRE

Comentarios generales sobre la ejecución de ingresos

a) Ingresos no tributarios

Se registran ingresos reales acumulados al tercer trimestre por la suma total de ¢26.070.819,00 según el siguiente detalle:

- **Intereses sobre cuentas corrientes en bancos públicos**, ¢3.34 corresponde a Intereses ganados en cuenta corriente CR27015201001030577716 del BCR dicha cuenta es utilizada principalmente para administrar los ingresos por depósitos de garantías o bien para hacer el pago de retenciones de la fuente al Ministerio de Hacienda, pago por embargos judiciales, y otros que no se pueden hacer directamente mediante las cuentas de Caja Única. Así como Intereses ganados en cuenta corriente CR77015201001045769344 del BCR la cual es utilizada para recibir los reintegros de beneficiarios del Fondo de Incentivos.
- **Reintegro y devoluciones**, ¢26.070.815,66 dichos recursos se obtienen principalmente por la recuperación de recursos por gestiones de cobro al generarse un incumplimiento contractual y, por los reintegros de dinero producto de la devolución de los montos girados y no utilizados por parte de los beneficiarios del fondo de incentivos los cuales suman ¢23.147.171,07, la suma de ¢54.000,00 correspondiente a la devolución del sobrante por la exoneración del rubro de COSEVI (considerando que las instituciones públicas no deben pagarlo) en el pago del derecho de circulación periodo 2021 (marchamos) por parte del INS y, la suma de ¢2.869.644,59 provenientes de la Ley N° 7099, Fideicomiso Fondo Conicit/BCR 04-99 producto del finiquito de dicho fideicomiso correspondiente al saldo disponible en SAFI con los intereses respectivos.

Los anteriores montos no están presupuestados para el actual ejercicio económico.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA III TRIMESTRE

b) Transferencias Corrientes

Se registran ingresos reales acumulados al tercer trimestre por la **suma total de €1.238.152.453,17** según el siguiente detalle:

A. Transferencias corrientes del Gobierno Central

- **Ley N° 5048 Ley de creación del Conicit**, se recibió un acumulado de €899.000.009,94 (73.30% del total aprobado) provenientes de las transferencias corrientes del MICITT según lo indicado en la Ley de Presupuesto Público para el ejercicio económico 2021, para atender gastos operativos en apoyo del financiamiento para el fortalecimiento de la capacidad nacional en ciencia y tecnología.
- **Ley N° 7169 Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico**, se recibió un acumulado de €262.603.199,00 (100.00% del total aprobado) provenientes de las transferencias corrientes del MICITT según lo indicado en la Ley de Presupuesto Público para el ejercicio económico 2021 para el Fondo de Incentivos. Es importante considerar que mediante la aprobación del presupuesto extraordinario 01-2021, se aplicó una sustitución de fuente de financiamiento por la suma de €166.900.820,01 con recursos del superávit específico y un rebajo en el presupuesto del Fondo de Incentivos por €867.820,00 para aumentar un faltante del Fondo de Tabaco, razón por la cual el total de transferencias corrientes ya fueron recibidas.
- **Ley N° 8262 Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas**, se recibió un total acumulado de €73.452.942,88 (75.00% del total aprobado) provenientes de las transferencias corrientes del MICITT según lo indicado en la Ley de Presupuesto Público para el ejercicio económico 2021 para el Fondo PROPYME.
- **Ley N° 9028 Fondo Control de Tabaco**, no se recibieron los recursos aprobados provenientes de las transferencias corrientes del Ministerio de Salud según lo indicado en la Ley de Presupuesto Público para el ejercicio económico 2021, asignados a la Ley



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA III TRIMESTRE

N° 9028 Ley de Control de Tabaco. Lo anterior, producto de la aprobación del presupuesto extraordinario 01-2021 con el cual se aplicó una sustitución de fuente de financiamiento por la suma de ¢50.867.820,00 con recursos del superávit específico.

B. Transferencias corrientes de Instituciones Públicas Financieras

Se registran ingresos reales por la suma de ¢3.096.301,35 (83.77% del total aprobado). Según el siguiente detalle:

- ¢3.096.301,35 provenientes del Fideicomiso Conicit/BCR 25-02 del Fondo PROPYME según la aplicación del Artículo N° 15 de la Ley N° 8262 Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas (PROPYME).

c) Recursos de Vigencias Anteriores

Es importante mencionar que el monto total registrado por la suma de ¢836.769.919,83 de superávit corresponden al total de recursos obtenidos en la liquidación del presupuesto 2020; no obstante, esta cifra no fue incorporada en el presupuesto inicial aprobado para el año 2021 ya que sobrepasaba el límite establecido por regla fiscal en el crecimiento del gasto corriente para el Conicit. Mediante el Presupuesto Extraordinario 01-2021, se incorpora la suma de ¢230.177.370,97 quedando un saldo de ¢606.592.548,86 en superávit específico sin presupuestar.

En la siguiente tabla, se puede observar el desglose del superávit libre y específico, según la liquidación presupuestaria a diciembre 2020:



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA III TRIMESTRE

Tabla N° 4
Desglose del superávit libre y específico

DETALLE DEL MONTO DEL SUPERAVIT LIBRE Y ESPECÍFICO		
Superávit libre		9,345,481.70
Superávit acumulado 2020, Ley 5048		
TC MICITT, Ley 5048	5,480,189.13	5,530,161.13
Reintegro intereses factura periodo 2019	2,758.00	
Reintegros poliza INS	47,214.00	
Superávit acumulado 2019, Ley 5048		3,815,320.57
Superávit específico		827,424,438.13
Superávit 2020, Fondos Propyme, Ley 8262 (3% Propyme)		107,603.27
Superávit 2019, Fondos Propyme, Ley 8262 (3% Propyme)		1,818,039.09
Superávit 2018, Fondos Propyme, Ley 8262 (3% Propyme)		1,737,606.90
Superávit 2020, Fondo de Incentivos, Ley 7169		6,832,064.54
Superávit 2019, Fondo de Incentivos, Ley 7169		679,968,419.33
Superávit 2019, Fondo Tabaco, Ley 9028		136,960,705.00
TOTAL SUPERÁVIT		836,769,919.83

A. Superávit Libre

Se registran ingresos acumulados por la suma de ¢9.345.481,70 correspondiente al superávit libre 2020 y acumulado del 2019 de la Ley N° 5048, producto del resultado de la liquidación presupuestaria del 2020, de los cuales ¢5.530.161,13 corresponden al periodo 2020, en cumplimiento con lo indicado en el artículo 17 del Título IV, Capítulo III de la Ley N°9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” y la Circular CIR-TN-019-2020 fueron reintegrados al presupuesto nacional y, ¢3.815.320,57 corresponden al periodo 2019 el cual no está contemplado dentro de lo estipulado en el Decreto N° 42745-H ya que pertenece a ejercicios presupuestarios de periodos anteriores y, de conformidad con la Ley 9371 hay un margen de dos años para presupuestar estos fondos conforme a lo indicado en el oficio STAP-2228-2020 del 25 de setiembre del 2020, para ser ejecutados en Bienes duraderos.

B. Superávit Específico

Se registran ingresos acumulados por la suma total de ¢827.424.438,13 correspondiente al superávit específico según el siguiente detalle:



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA III TRIMESTRE

➤ Ley N° 7169 Fondo de Incentivos

Se registran ingresos por la suma de ¢686.800.483,87 correspondiente al superávit específico de la Ley N° 7169 Fondo de Incentivos producto de la liquidación presupuestaria del año 2020 de los fondos provenientes del MICITT así como de reintegros de los beneficiarios recibidos en el periodo 2020. De esta cifra únicamente ¢166.900.820,01 fueron incorporados al presupuesto 2021 mediante la aprobación del presupuesto extraordinario 01-2021.

➤ Ley N° 9028 Fondo Control de Tabaco

Se registran ingresos por la suma de ¢136.960.705,00 correspondiente al superávit específico de la Ley N°9028 Fondo Control de Tabaco producto de la liquidación presupuestaria del año 2020, de los fondos provenientes del Ministerio de Salud. De esta cifra únicamente ¢50.867.820,00 fueron incorporados al presupuesto 2021 mediante la aprobación del presupuesto extraordinario 01-2021.

➤ Ley N° 8262 (3% Propyme)

Se registran ingresos por la suma de ¢3.663.249,26 correspondiente al superávit específico de la Ley N° 8262 (3% PROPYME), producto del resultado de la liquidación presupuestaria del 2020 de los fondos provenientes de la aplicación del Artículo N° 15 de la Ley 8262 Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas (PROPYME).

2.2 SECCIÓN DE EGRESOS

En el III trimestre del 2021, del presupuesto total de egresos aprobados por la suma de ¢1.837.900.885,33 se ejecutó la suma de **¢1.197.381.135,92**, lo cual representa un **65.15%** de ejecución del monto presupuestado.

En la tabla N° 5, se pueden observar los egresos ejecutados por partida presupuestaria por trimestre y el acumulado al 30 de setiembre, 2021.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA III TRIMESTRE

Tabla Nº 5
Egresos ejecutados por partida presupuestaria

DETALLE	PRESUPUESTO TOTAL	TOTAL I TRIMESTRE	TOTAL II TRIMESTRE	TOTAL III TRIMESTRE	TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	% EJECUCIÓN
GASTOS EJECUTADOS	1,837,900,885.33	598,664,516.23	309,626,219.15	289,090,400.54	1,197,381,135.92	65.15%
Remuneraciones	1,068,563,361.90	292,798,481.61	206,105,543.78	209,289,171.05	708,193,196.44	66.28%
Servicios	114,306,331.40	19,779,798.57	16,060,387.55	20,854,801.55	56,694,987.67	49.60%
Materiales y Suministros	1,945,000.00	25,449.70	52,007.00	84,094.00	161,550.70	8.31%
Bienes duraderos	42,089,570.00	-	709,187.28	-	709,187.28	1.68%
Transferencias corrientes	609,492,998.78	286,060,786.35	86,699,093.54	58,862,333.94	431,622,213.83	70.82%
Cuentas especiales	1,503,623.25	-	-	-	-	0.00%

El detalle de ejecución presupuestaria correspondiente al III trimestre 2021 por subpartida presupuestaria acumulada se encuentra en el **Anexo 2 Ejecución Presupuestaria de Egresos por mes y acumulado al III trimestre por programa**, **Anexo 3 Ejecución Presupuestaria de Egresos acumulado por trimestre**, asimismo en el **Anexo 4 Ejecución Presupuestaria de Egresos por Clasificador Económico del Gasto** y **Anexo 5 Tabla de equivalencias de gastos por OBG y CE**.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA III TRIMESTRE

Comentarios sobre la ejecución de egresos

a) Remuneraciones

La ejecución acumulada al tercer trimestre fue de ¢708.193.196,44 lo cual representa un **66.28% de ejecución** respecto al monto total presupuestado de ¢1.068.563.361,90. Los gastos contemplados bajo este rubro corresponden al pago de sueldos por cargos fijos, dietas, pluses salariales (anualidades, dedicación exclusiva, carrera profesional), cargas sociales, salario escolar del período anterior, tiempo extraordinario y suplencias.

Algunos factores que afectaron la ejecución presupuestaria de esta partida fueron:

- No se ha concretado el proceso de contratación para cubrir las plazas vacantes que no tiene impedimento legal para su nombramiento, tales como el nombramiento de la Coordinación de la Unidad de Vinculación y Asesoría, profesional de Evaluación técnica, plazas que según indicaciones superiores se llenará con la nueva estructura que establezca la Junta de la Promotora.
- La plaza de la asesora profesional fue nombrada a partir del 01 de junio.
- No se prorroga el nombramiento del Coordinador de la Unidad de Finanzas a partir del 30 de junio y no se ha nombrado un nuevo funcionario.
- El técnico de contabilidad había ingresado el 16 de marzo; sin embargo, ante la renuncia al puesto a finales del mes nuevamente se contrata a otra funcionaria a partir del 09 de junio quien renuncia al nombramiento el 30 de junio y el 23 de julio ingresa a ocupar dicha plaza un nuevo funcionario.
- La Tesorera institucional presenta su renuncia a la institución, sin embargo, considerando que la misma cuenta con varios periodos de vacaciones se le otorga el permiso de disfrute de vacaciones y se nombra a un suplente para sustituir a la titular del puesto en Tesorería a partir del 05 de julio.
- En lo que va del año se presentaron varias incapacidades de funcionarios lo cual hizo que recibieran un subsidio por incapacidad sin afectar las sub partidas de salarios.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA III TRIMESTRE

- Por otra parte, el 10 de mayo mediante modificación presupuestaria, se asignaron recursos para cubrir el pago de tiempo extraordinario con el fin de avanzar en la implementación de las NICSP y atender reclamos administrativos pendientes de ejecutar, entre otros, el cual está en proceso de ejecución.

b) Servicios

La ejecución acumulada al tercer trimestre fue de $\text{¢}56.694.987,67$ lo cual representa un **49.60% de ejecución** respecto al monto total presupuestado de $\text{¢}114.306.331,40$. Los gastos contemplados bajo este rubro corresponden al pago de obligaciones que la institución contrae con personas físicas o jurídicas, por la prestación de servicios de diversa naturaleza, por el uso de bienes muebles e inmuebles, incluidos los servicios que se destinan al mantenimiento, conservación y reparación menor u ordinaria, preventiva y habitual de bienes de capital, que tienen como finalidad conservar los activos en condiciones normales de servicio. Comprende además, los pagos por servicios públicos, servicios de mantenimiento y reparación, comerciales y financieros, así como la contratación de diversos servicios de carácter profesional y técnico.

Algunos factores que afectaron la ejecución presupuestaria de esta partida fueron:

- El monto aprobado para el pago de otros alquileres (custodia de información en medios magnéticos) se realiza de manera bimestral por lo cual, los recursos se estarían ejecutando en los siguientes bimestres. Considerando que actualmente la información se está respaldando las bases de datos que se utilizan en los sistemas como apoyo al teletrabajo en medios como la “Nube”, se va a proceder a finalizar el contrato con el BNCR institución que brindaba el servicio. Esto condujo a una ejecución de un 10.85%.
- El pago del consumo del servicio de agua y alcantarillado se venía ejecutando contra la nota de crédito a favor del Conicit, según reclamo por facturaciones excesivas en el cobro del servicio, el cual fue dictaminado a favor del CONICIT en fecha 18 de julio 2020, por el saldo a favor de $\text{¢}345.816,00$ colones y es a partir del mes de junio del presente que se ejecuta el cobro del servicio no cubierto por la nota de crédito. Esto condujo a una ejecución de un 6.64%.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA III TRIMESTRE

- En la subpartida de servicio de energía eléctrica, se presenta una ejecución de 55.31% ya que únicamente se ha ejecutado el pago de los primeros ocho meses del año y el mes de diciembre 2020, siendo que las facturas de cobro se presentan un mes después del consumo y ante la modalidad de teletrabajo, el consumo ha disminuido.
- En la subpartida de servicio de correo, se presenta una ejecución de 75.71% correspondiente al pago de la anualidad periodo 2021.
- En la partida de telecomunicaciones, se facturan los servicios de conexión a Internet, servicio de líneas fijas y celulares cuyos cobros se realizan un mes después del consumo, por lo cual a la fecha se ha ejecutado un 61.33% del total aprobado.
- En la subpartida otros servicios básicos, se presenta una ejecución de 72.62% correspondiente al pago de los primeros tres trimestres de impuestos municipales.
- En la subpartida de información, los recursos fueron asignados mediante modificación presupuestaria a finales del I trimestre y a la fecha no se han ejecutado. Dichos recursos se establecieron para la publicación en el Diario oficial La Gaceta de Reglamentos, Leyes y otros documentos que por normativa deben de publicarse para conocimiento de terceros tal como el proyecto de Ley N°21660 y el Reglamento de Caja Chica, así como otras publicaciones que surjan. De estos recursos se deberá extraer el 10% según lo establecido en la Ley N° 8346 para publicar con el SINART. Dichas contrataciones se estarían realizando en el último trimestre del año, ya que el proceso que estaba pendiente para la publicación del Reglamento Interno de Caja Chica, ya fue concluido, iniciándose con ello, el trámite de publicación en el mes de octubre.
- La ejecución de la subpartida de Impresión, encuadernación y otros cuyos recursos se asignaron para el empaste de libros Actas del Consejo Director, así como los libros de contabilidad (Inventarios y balances) presenta una ejecución del 15.94%, el resto de los recursos se encuentran reservados y se estarán ejecutando en el próximo trimestre.
- La subpartida de Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales corresponde al pago a RACSA por el uso mensual del SICOP, el cual se factura una vez vencido el mes y presenta una ejecución de un 67.74%. Asimismo, se asignaron recursos para cubrir el pago de la Comisión Bancaria Internacional correspondiente a la transferencia de fondos de la Asociación Interciencia por membresía anual los cuales no se requirieron en el pago realizado por lo cual se encuentran disponibles.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA III TRIMESTRE

- La subpartida de Servicios de tecnologías de información previstos para el pago de la renovación de certificados digitales presenta una ejecución de un 81.05%; y se prevé que para el último trimestre se estarían ejecutando los recursos restantes ante el vencimiento de estos certificados.
- La subpartida servicios en ciencias de la salud presenta una ejecución de un 65.08% correspondiente al servicio brindado en los primeros ocho meses del año.
- La subpartida servicios de Ingeniería se le asignaron recursos mediante modificación presupuestaria a finales del I trimestre para la contratación de peritaje para tres vehículos de la institución en cumplimiento con la NICSP 17. Dichos recursos cuentan con el contenido económico que respalda el proceso de contratación que se encuentra en ejecución.
- Los recursos asignados en la subpartida servicios en ciencias económicas y sociales, no se han ejecutado, sin embargo ya fue adjudicada la contratación de una Auditoría Externa de los EEFF de los períodos 2018 al 2020, en cumplimiento con lo indicado en la Directriz N°DCN-0001-2020 del 14/01/2020 emitido por la Contabilidad Nacional así como para la contratación de Servicio de Consultoría para realizar estudio de cargas de trabajo solicitado en demanda judicial expediente N° TE: 20-000590-1550-LA-7, la cual aún se encuentra en proceso debido a que fue recurrida.
- La subpartida Servicios Generales presenta una ejecución de un 58.90%, los cuales corresponden al pago de los primeros ocho meses del servicio de seguridad y vigilancia, así como de limpieza. Adicional a los servicios antes mencionados, se asignaron recursos para la contratación de una eventual desinfección del edificio en caso de que se presentara un caso positivo de Covid 19 en el año, así como la recarga de extintores lo cual está programado realizarse en el IV trimestre.
- La subpartida Otros servicios de gestión de apoyo presenta una ejecución de un 38.30%, los cuales corresponden al pago de los servicios de RITEVE de los vehículos institucionales.
- Mediante modificación 04-2021 aprobada el 24/08/2021 se asignaron recursos en la subpartida viáticos dentro del país con el propósito de promover los Fondos disponibles para el financiamiento de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación, provenientes de la Ley N° 7169 Fondo de Incentivos, Ley N° 8262 Fondo Propyme y Ley N° 9028 Fondo Control de Tabaco haciendo un énfasis en el Fondo Propyme al tener dos convocatorias abiertas y al haber experimentado poca demanda en las mismas. Lo anterior producto del estudio de



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA III TRIMESTRE

causa-raíz elaborado en conjunto con el MICITT. No obstante, dichos recursos no se han ejecutado.

- La subpartida de seguros tuvo una ejecución del 93.52% correspondiente al pago de la Póliza de vehículos, Póliza de riesgos del trabajo, Póliza de Incendio y Póliza de Equipo electrónico ante el Instituto Nacional de Seguros (INS), las cuales se pagan por adelantado según la periodicidad establecida en los contratos.
- La subpartida de Mantenimiento de edificios, locales y terrenos no presenta recursos ejecutados a la fecha, sin embargo, ya se recibió la solicitud de pago correspondiente a la contratación del mantenimiento correctivo del cielo raso del paso cubierto del parqueo del edificio, la misma se estará cancelando en el mes de octubre.
- La subpartida de Mantenimiento y reparación de equipo de transporte, no presenta recursos ejecutados a la fecha, sin embargo, ya se adjudicó la contratación y en el mes de octubre se estaría recibiendo el servicio.
- La ejecución de la subpartida de Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación presenta una ejecución de un 68.25%, según la programación.
- Ya se ejecutó en su totalidad los recursos asignados a la subpartida de Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina asignado para cubrir el contrato de mantenimiento de los aires acondicionados del cuarto de servidores.
- La ejecución de la subpartida de Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas informáticos presenta una ejecución de un 52.61%, correspondiente al contrato para soporte del sistema administrativo financiero Wizdom, el cual se ha tenido una baja ejecución debido a la rebaja del número de horas previstas, así como la presentación de las facturas que se realizan un mes después de brindado el servicio. Adicional a lo anterior, el mantenimiento de las UPS, computadoras, impresoras, escáner, servidores está programado completar su ejecución en el IV trimestre según el plan de compras.
- En relación a la ejecución de la subpartida otros impuestos, no se han ejecutado los recursos asignados para el pago del derecho de circulación (marchamos) de la flotilla vehicular del CONICIT el cual se estaría realizando en el último trimestre del año.
- El contenido económico presupuestado para el pago de intereses moratorios a la CCSS presenta una ejecución del 99.89%, referente al pago de factura por planilla adicional solicitada a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), por no haberse reportado ante



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA III TRIMESTRE

ese ente los montos por concepto de diferencias salariales canceladas al exfuncionario Eliécer Pérez Arguedas, cédula 103400875; originados por la Sentencia 1304-2016 del Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial de San José, contenida en el Expediente 13-003113- 1178-LA.

c) Materiales y suministros

La ejecución acumulada al segundo trimestre ascendió a ¢161.550,70 que representa un **8.31% de ejecución** respecto al monto total presupuestado de ¢1.945.000,00. Estos recursos fueron asignados para suplir las necesidades básicas de materiales, suministros y combustible para la ejecución adecuada de las labores que le corresponden por Ley al CONICIT.

Algunos factores que afectaron la ejecución presupuestaria de esta partida fueron:

- La ejecución de combustibles y lubricantes fue de un 46.16% dado que el CONICIT decidió seguir operando prácticamente en un 100% bajo la modalidad de teletrabajo, lo que provocó que el uso de los vehículos oficiales disminuyera significativamente al estar los funcionarios laborando fuera de la institución.
- Los recursos asignados en la subpartida de productos farmacéuticos y medicinales a la fecha no se han ejecutado, sin embargo, ya se recibió la solicitud de pago correspondiente a la compra de alcohol en gel para uso institucional, esto ante la emergencia por el Covid 19, la misma se estará cancelando en el mes de octubre.
- Los recursos asignados en la partida Tintas pinturas y diluyentes, Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, Repuestos y accesorios, Útiles y materiales de oficina y cómputo y Productos de papel, cartón e impresos a la fecha no se han ejecutado; sin embargo, se cuenta con los contenidos económicos emitidos para concretar las contrataciones respectivas según lo establecido en el plan de compras.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA III TRIMESTRE

d) Bienes duraderos

La ejecución acumulada al segundo trimestre ascendió a ¢709.187,28 que representa un **1.68 % de ejecución** respecto al monto total presupuestado de ¢42.089.570,00.

Algunos factores que afectaron la ejecución presupuestaria de esta partida fueron:

- La subpartida Equipo de comunicación, no presenta recursos ejecutados a la fecha, sin embargo, el proceso de contratación ya se encuentra registrado en SICOP y se espera en el siguiente trimestre recibir los bienes solicitados en la contratación tales como Micrófonos, grabadores digitales (mezcladora de sonidos), auriculares (audífonos), software de grabación y edición equipo que será utilizado para la producción de programas radiofónicos y podcast vía internet para la divulgación y promoción de resultados y de proyectos de beneficiarios del Fondo Propyme que beneficien a los sectores productivos del país.
- La subpartida equipo y mobiliario de oficina no presenta recursos ejecutados a la fecha, sin embargo, la solicitud de contratación para la compra de una trituradora de papel, un scanner y aires acondicionados para el cuarto de servidores ya se encuentra en SICOP y la misma se estaría ejecutando en el siguiente trimestre.
- La subpartida equipo y programas de cómputo no presenta recursos ejecutados a la fecha, sin embargo, la solicitud de contratación para la compra de equipos de cómputo ya se encuentra en SICOP y la misma que se estaría ejecutando en el siguiente trimestre.
- Los recursos asignados en la subpartida de Bienes Intangibles fueron asignados para la renovación de licencia de Zextras, licencias de antivirus Panda, de Adobe Acrobat; adquisición y mantenimiento mensual de licencias de ZIMBRA Network Edition, compra de licencias de Teams Empresarial para el uso de teletrabajo considerando que actualmente por la implementación del Teletrabajo todo el personal requiere de dichas licencias para continuar con el servicio que presta. A la fecha, se ha ejecutado un 4.58% del total de recursos asignados, y se tiene programado completar el proceso de contratación en el siguiente trimestre, según el plan de compras. Finalmente, los recursos para realizar adiciones y mejoras al Sistema Administrativo Financiero Wizdom en cumplimiento al Plan



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA III TRIMESTRE

de Implementación de las NICSP relacionados a ajuste en la Planilla, cambios en la evaluación del desempeño por la nueva normativa y ajustes en reportes y boletas no se estarán ejecutando en los próximos trimestres, esto último en relación al oficio CCAF 011-2021 recibido el 18 de marzo del presente año sobre el ingreso del CONICIT al Proyecto de Hacienda Digital, por lo anterior, se valoró la pertinencia de hacer una inversión mayor de recursos en el sistema actual y mediante modificación presupuestaria 04-2021 se trasladaron a las subpartidas Equipo y mobiliario de oficina y Equipo y programas de cómputo.

e) Transferencias corrientes

La ejecución acumulada al tercer trimestre ascendió a $\text{¢}431.622.213,83$ que representa un **70.82% de ejecución** respecto al monto total presupuestado de $\text{¢}609.492.998,78$. Estos recursos se asignaron para el cumplimiento de los compromisos indicados en Leyes y Reglamentos, así como el pago de indemnizaciones, incapacidades del personal y prestaciones legales.

Entre los factores que afectaron la ejecución de la cuenta están:

- La subpartida Transferencias Corrientes al Gobierno Central se ejecutó en un 100.00% al trasladar el superávit libre 2020 al Ministerio de Hacienda, de conformidad con lo indicado en el artículo 17 del Título IV, Capítulo III de la Ley N° 9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” y la Circular CIR-TN-019-2020.
- La subpartida Transferencias Corrientes a Órganos desconcentrados se ejecutó en un 100.00% al cancelar a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) el tributo indicado en el Artículo 46 de la Ley 8488 correspondiente al pago del 3% del superávit libre como resultado de la liquidación presupuestaria del año anterior.
- La subpartida de Prestaciones Legales no se ha ejecutado a la fecha. Dichos recursos fueron asignados para el pago de vacaciones no disfrutadas y auxilio de cesantía a funcionarios que se jubilan, renuncian, etc. conforme se presenta la necesidad; sin embargo, al III trimestre no se han recibido las resoluciones, se espera su ejecución en el IV trimestre.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA III TRIMESTRE

- La ejecución de la subpartida Otras prestaciones fue de un 42.42%, correspondiente al pago de subsidio por concepto de incapacidades por enfermedad extendidas por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y el Instituto Nacional de Seguros (INS), los cuales se utilizan conforme se presente la necesidad.
- Los recursos de la subpartida de Indemnizaciones no se han ejecutado ya que no se ha presentado la necesidad. Se presupuestaron como contingencia ante denuncias, contrademandas entre otros.
- La subpartida de Transferencias Corrientes a Organismos Internacionales se ejecutó en un 100% al cancelar al Ministerio de Hacienda las Cuotas de Organismos Internacionales para el año 2021 de conformidad con lo indicado en la Ley N°3418 y Ley N° 9926, así como el oficio de referencia TN-UCI-0140-2021 con fecha 09 de febrero del 2021. También se canceló la membresía anual por la afiliación a la Asociación Interciencia correspondiente al período 2021, por la suma de \$300.

En relación a este pago, se informa que se asignaron ¢187.500,00 a la Unidad de Vinculación y Asesoría (UVA) del programa 1 Promoción de la Ciencia Tecnología e Innovación, para cubrir el pago por \$300,00 a la Asociación Interciencia al tipo de cambio de ¢625,00. Sin embargo, cuando se realizó la transferencia por los \$300,00 se utilizó el tipo de cambio de ¢625,92 equivalente a ¢187.776,00 sobrepasando el disponible de la subpartida en ¢276,00 y, a nivel presupuestario únicamente se ejecutó la suma de ¢186.708,00 situación que no se observa en el momento en que se da la transacción, por lo cual se caduca a nivel de presupuesto el saldo de la reserva. Posteriormente a inicios del mes de octubre cuando se realiza la conciliación del mes de setiembre entre los movimientos de Bancos vs Presupuesto se detecta la diferencia entre el monto ejecutado en bancos vs presupuesto y se determina un faltante de la subpartida asignada al programa 1, al afectar este tema el proceso de cierre trimestral y al no contar con suficiente tiempo para presentar una modificación presupuestaria en la cual se asignen más recursos a la UVA, considerando que el problema se genera pro tipo de cambio no detectado en el área financiera, se procede a emitir dos reservas presupuestarias para respaldar el pago por la diferencia no ejecutada en presupuesto una con cargo a la UVA por el saldo disponible de ¢792,00 y otra con cargo a la Unidad de Finanzas del programa 2 Gestión Administrativa por la suma de ¢276,00 de



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA III TRIMESTRE

esta manera se logra conciliar los movimientos entre bancos y presupuesto relacionados con este pago.

- Los recursos asignados en Fondos en Fideicomiso para gasto corriente corresponden al Fondo Propyme, los cuales se trasladan al Fideicomiso 25-02 CONICIT/BCR, a la fecha se ha ejecutado un 75.00% del total presupuestado según la programación.
- La ejecución de la subpartida Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas fue de un 72.70%. Esta se compone de recursos del Fondo de Incentivos y Fondo Tabaco según se detalla a continuación:
 - De los recursos provenientes de la Ley de Tabaco N°9028, por ¢50.867.820,00 se ha ejecutado un 29.24%. La diferencia por ejecutar de ¢35.99 millones corresponde a un compromiso con la Universidad Nacional debidamente formalizado y cuyo presupuesto ya fue aprobado por la CGR; no obstante, la Universidad manifestó el impedimento que tiene para ejecutar el proyecto, lo cual se está valorando internamente para determinar si se caduca el compromiso o se arrastra al siguiente ejercicio económico.
 - De la Ley de Fondo de Incentivos N°7169, por ¢368.719.706,01 se ha ejecutado un 78.69%. La diferencia por ejecutar de ¢78.57 millones corresponden a reservas y compromisos y no quedan recurso disponibles sin colocar en esta subpartida. Se aclara que no se ha recibido el contrato de formalización de tres ayudas por parte del MICITT y el CONICIT lo cual provoca que los recursos aprobados no se puedan ejecutar.
- En la subpartida Becas a terceras personas está pendiente la ejecución de los recursos asignados, para cubrir los contratos FI-078B-17 y FI-009B-18 debido a que el primero se tiene incumplimiento contractual por lo cual se trasladó a la Asesoría Legal para el debido proceso y el segundo contrato está pendiente recibir la Adenda por ampliación al plazo de ejecución aprobado por el Consejo Director según Comunicado de Acuerdo AC-270-20 del 08/07/2020. No quedan recursos disponibles en esta subpartida.
- En la subpartida Transferencias Corrientes a Fundaciones se ha ejecutado el 100% de los recursos asignados.
- Los recursos asignados a la subpartida Transferencias corrientes a empresas privadas por ¢11.18 millones en el mes de octubre se estará ejecutando los recursos asignados según la



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA III TRIMESTRE

programación de desembolsos, con lo cual se estaría ejecutando el total de recursos asignados en la subpartida.

- Los recursos asignados a la subpartida Otras Transferencias a personas por ¢13.99 millones están programados ejecutarse en el segundo semestre en la entrega del Premio Nacional en CyT.

En relación a los recursos asignados para el Fondo de Incentivos y Fondo Tabaco, en la tabla N° 6, se puede observar la distribución de dichos montos a nivel de reservas y compromisos, así como el monto total ejecutado y disponible. Y en la tabla N°7, el detalle de los proyectos en compromisos y reservas de dichos fondos.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA III TRIMESTRE

Tabla Nº 6
Detalle del presupuesto Fondo de Incentivos y Tabaco

Fondo	Presupuesto inicial	Presupuesto extraordinario	Presupuesto final aprobado	Reservas	Compromisos	Monto ejecutado	Saldo disponible	% de ejecución
Transferencias Corrientes Fondo de Incentivos	430,371,839.01	- 167,768,640.01	262,603,199.00	1,443,562.00	-	261,159,637.00	-	99%
Superávit Fondo de Incentivos	-	166,900,820.01	166,900,820.01	45,893,197.01	59,224,020.00	61,783,603.00	-	37%
Total Fondo de Incentivos	430,371,839.01	- 867,820.00	429,504,019.01	47,336,759.01	59,224,020.00	322,943,240.00	-	75%
			-				-	
Transferencias Corrientes Fondo Tabaco	50,000,000.00	- 50,000,000.00	-		-		-	0%
Superávit Fondo Tabaco	-	50,867,820.00	50,867,820.00	-	35,991,956.00	14,875,864.00	-	29%
Total Fondo Tabaco	50,000,000.00	867,820.00	50,867,820.00	-	35,991,956.00	14,875,864.00	-	29%
Total Fondo de Incentivos y Tabaco	480,371,839.01	-	480,371,839.01	47,336,759.01	95,215,976.00	337,819,104.00	-	70%

Notas:

1/ Se aclara que en el Sistema Administrativo Wizdom, el reporte por fuente de financiamiento indica que se ejecutaron ¢284.137.104,00 con fuente de financiamiento Transferencia Corriente Fondo de Incentivos, siendo lo correcto la suma de ¢261.159.637,00 y, la diferencia de ¢22.977.467,00 más ¢38.806.136,00 fueron ejecutados con recursos del Superávit específico Fondo de Incentivos según lo indicado en el Presupuesto Extraordinario.

2/ Con respecto al Fondo de Tabaco, se aclara que en el Sistema Administrativo Wizdom, el reporte por fuente de financiamiento indica que se ejecutaron ¢14.875.864,00 con fuente de financiamiento Transferencia Corriente Fondo de Tabaco, siendo lo correcto una ejecución de ¢0.00 ya que el monto ejecutado se realizó con recursos del Superávit específico Fondo de Tabaco según lo indicado en el Presupuesto Extraordinario.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA III TRIMESTRE

Tabla Nº 7
Detalle del proyectos con recursos del Fondo de Tabaco y Fondo de Incentivos

Proyectos del Fondo de Tabaco

Estado de la ayuda	Código	Beneficiario	Programa	Nombre del proyecto	Saldo por girar con presupuesto 2021	Otros intereses
Compromiso	FI-063B-19	Universidad Nacional (UNA)	Proyectos de investigación	Fortalecimiento de las capacidades regulatorias del Ministerio de Salud para la prevención y minimización de los impactos generados por el consumo de tabaco.	35,991,956.00	Según oficio de la UNA solicitan dar por rescindido el contrato ante la imposibilidad material que tiene el Laboratorio de Análisis Ambiental de la Escuela de Ciencias Ambientales de la UNA o bien posponer el inicio del proyecto.
		TOTAL COMPROMISOS			35,991,956.00	

Proyectos del Fondo de Incentivos

Estado de la ayuda	Código	Beneficiario	Programa	Nombre del proyecto	Saldo por girar con presupuesto 2021	Observaciones
Reserva	FI-056B-19	Universidad Nacional (UNA)	Proyecto de Investigación Aplicada	Aumento de competitividad del sector morero mediante la valorización de la diversidad genética y química medicinal de la fruta y hoja de la mora costarricense (<i>Rubus spp.</i>)	2,776,442.00	No se ha recibido el contrato
Reserva	FI-047B-19	Universidad Nacional (UNA)	Proyecto de Investigación Aplicada	Biofábrica para el rejuvenecimiento y reproducción masiva de material seleccionado de Melina (<i>Gmelina arborea Roxb.</i>) para el sector forestal costarricense	10,570,318.00	No se ha recibido el contrato
Reserva	FI-0002-20	Universidad de Costa Rica (UCR)	Proyecto de Investigación Aplicada	Desarrollo e implementación de tres ensayos de neutralización por anticuerpos contra SARS-COV-2 en laboratorios de bioseguridad tipo 2	19,999,999.01	No se ha recibido el contrato
		TOTAL RESERVAS			33,346,759.01	



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA III TRIMESTRE

Estado de la ayuda	Código	Beneficiario	Programa	Nombre del proyecto	Saldo por girar con presupuesto 2021	Observaciones
Compromiso	FI-078B-17	William Alberto Rojas Vargas	Estudios de posgrado	Maestría en Gestión y Estudios Ambientales	1,368,678.00	El caso tiene incumplimiento contractual por lo cual se trasladó a la Asesoría Legal para el debido proceso.
Compromiso	FI-261B-17	Universidad Nacional (UNA)	Proyectos de investigación	Facilitation of green adaptation techniques for reduction of seasonal water scarcity in Costa Rica	6,034,715.00	Pendiente Adenda por ampliación al plazo de ejecución aprobado por el Consejo Director según Comunicado de Acuerdo AC-291-19 del 11/10/2019.
Compromiso	FI-009B-18	David Anthony Romero Zambrano	Estudios de posgrado	Maestría Académica en Ciencias de la Computación e Informática	1,443,562.00	Pendiente Adenda por ampliación al plazo de ejecución aprobado por el Consejo Director según Comunicado de Acuerdo AC-270-20 del 08/07/2020.
Compromiso	FI-055B-19	Universidad Técnica Nacional (UTN)	Proyecto de Investigación Aplicada	Revalorización de la broza del café como material adsorbente alternativo al carbón activado en la remoción del bromacil de fuentes agua	7,998,161.00	Se requiere adenda al contrato, ya que el mismo indica un monto aprobado mayor al reservado. Este proyecto se estará ejecutando en conjunto con la FUNCENAT, UCR y el ITCR.
Compromiso	FI-058B-19	Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)	Proyecto de Investigación Aplicada	Desarrollo y transferencia del conocimiento científico y métodos agroforestales para la producción óptima y sostenible de fibras naturales de abacá (<i>Musa textilis</i> Née) para la exportación	2,052,140.00	Estos recurso se estarán ejecutando en el 2022
Compromiso	FI-050B-19	Speratum CR SA	Proyecto de Investigación Aplicada	Desarrollo de un compuesto polimérico patentado de LGA-PEI para la formación de nanopartículas como agentes de transfección de uso comercial	11,187,581.00	Programado a ejecutarse la primera semana de octubre, ya se recibió la solicitud de pago.
Compromiso	FI-0006-20	Universidad de Costa Rica (UCR)	Proyecto de Investigación Aplicada	Nano-fitofármacos para la prevención y el tratamiento de COVID-19: Escalamiento de nanosistemas sólido-lipídicos y estudio in silico e in vitro de candidatos inhibidores del virus SARS-CoV-2	11,139,183.00	Estos recurso se estarán ejecutando una vez la UCR reciba la aprobación del presupuesto extraordinario por parte de la CGR
Compromiso	FI-0007-20	Universidad de Costa Rica (UCR)	Proyecto de Investigación Aplicada	Diseño y Construcción de un prototipo de ventilador para atender al emergencia de COVID-19	18,000,000.00	Estos recurso se estarán ejecutando una vez la UCR reciba la aprobación del presupuesto extraordinario por parte de la CGR
		TOTAL COMPROMISOS			59,224,020.00	
TOTAL COMPROMISOS Y RESERVAS CON FONDO DE INCENTIVOS					92,570,779.01	



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA III TRIMESTRE

f) Cuentas especiales

Los recursos que se habían presupuestado en esta subpartida corresponden al ajuste que se tuvo que realizar al proyecto de presupuesto 2021 de conformidad con lo indicado en el apartado 2.2 Improbaciones del oficio DFOE-PG-0638 del 14 de diciembre, 2020 emitido por la Contraloría General de la República sobre la aprobación parcial del presupuesto inicial para el período 2021 del CONICIT, en el cual se imprueba el contenido presupuestario por el exceso sobre el 1.5% del FCL (por cuanto la Ley N° 9066 modifica la composición porcentual del Fondo de Capitalización Laboral y del Régimen Obligatorio de Pensiones (el FCL pasa del 3% al 1,5% y el ROP pasa del 1,5% al 3%) y, el incremento en el costo de vida debido a la publicación de la Ley N° 9908, la cual adiciona un único transitorio que indica que "A las personas servidoras públicas de las instituciones públicas, cubiertas por el artículo 25 de la presente ley, no se les girará el pago por concepto del monto incremental y las anualidades, correspondiente a los períodos 2020-2021 y 2021-2022", e indicaba que se trasladara la suma resultante de la improbación de los gastos antes indicados y las diferentes subpartidas afectas con la improbación señalada a la partida de "Cuentas Especiales"



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA III TRIMESTRE

3) Detalle de Ejecución de Egresos por Programa Presupuestario

Tabla N° 8
Detalle del presupuesto por programa y fuente de financiamiento

Partida presupuestaria y fuente de financiamiento	Presupuesto total	Reservas	Compromisos	Monto total ejecutado	Saldo disponible	% de ejecución
Programa 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	1,079,147,644.45	47,936,759.01	95,215,976.00	732,069,612.67	203,925,296.77	67.84%
001 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 3% Propyme	600,000.00	600,000.00	-	-	-	0.00%
5 BIENES DURADEROS	600,000.00	600,000.00	-	-	-	0.00%
001 TRANSFERENCIAS CORRIENTES Ley 5048 CONICIT	500,238,548.43	-	-	320,797,565.79	179,440,982.64	64.13%
0 REMUNERACION	494,576,457.48	-	-	320,336,253.01	174,240,204.47	64.77%
1 SERVICIOS	23,750.00	-	-	-	23,750.00	0.00%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,687,500.00	-	-	461,312.78	4,226,187.22	9.84%
9 CUENTAS ESPECIALES	950,840.95	-	-	-	950,840.95	0.00%
001 TRANSFERENCIAS CORRIENTES Ley 7169 Fondo de Incentivos	262,603,199.00	1,443,562.00	-	261,159,637.00	-	99.45%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	262,603,199.00	1,443,562.00	-	261,159,637.00	-	99.45%
001 TRANSFERENCIAS CORRIENTES Ley 8262 Propyme	97,937,257.01	-	-	73,452,942.88	24,484,314.13	75.00%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	97,937,257.01	-	-	73,452,942.88	24,484,314.13	75.00%
921 SUPERAVIT ESPECIFICO Ley 7169 Fondo de Incentivos	166,900,820.01	45,893,197.01	59,224,020.00	61,783,603.00	-	37.02%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	166,900,820.01	45,893,197.01	59,224,020.00	61,783,603.00	-	37.02%
926 SUPERAVIT ESPECIFICO Ley 9028 Tabaco	50,867,820.00	-	35,991,956.00	14,875,864.00	-	0.00%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50,867,820.00	-	35,991,956.00	14,875,864.00	-	29.24%



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA III TRIMESTRE

Partida presupuestaria y fuente de financiamiento	Presupuesto total	Reservas	Compromisos	Monto total ejecutado	Saldo disponible	% de ejecución
Programa 2 Gestión Administrativa	758,753,240.88	46,532,914.59	24,075,515.45	465,311,523.25	222,833,287.59	61.33%
001 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 3% Propyme	3,096,301.35	-	-	-	3,096,301.35	0.00%
5 BIENES DURADEROS	3,096,301.35	-	-	-	3,096,301.35	0.00%
001 TRANSFERENCIAS CORRIENTES Ley 5048 CONICIT	743,248,208.57	39,654,344.76	24,075,515.45	459,781,362.12	219,736,986.24	61.86%
0 REMUNERACION	573,986,904.42	-	-	387,856,943.43	186,129,960.99	67.57%
1 SERVICIOS	114,282,581.40	11,052,521.69	20,892,339.35	56,694,987.67	25,642,732.69	49.61%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,945,000.00	1,180,392.90	98,276.10	161,550.70	504,780.30	8.31%
5 BIENES DURADEROS	31,514,698.82	27,421,430.17	3,084,900.00	709,187.28	299,181.37	2.25%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20,966,241.63	-	-	14,358,693.04	6,607,548.59	68.48%
9 CUENTAS ESPECIALES	552,782.30	-	-	-	552,782.30	0.00%
900 SUPERAVIT LIBRE Ley 5048 CONICIT	9,345,481.70	3,815,320.57	-	5,530,161.13	-	59.17%
5 BIENES DURADEROS	3,815,320.57	3,815,320.57	-	-	-	0.00%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,530,161.13	-	-	5,530,161.13	-	100.00%
924 SUPERAVIT ESPECIFICO 3% Propyme	3,063,249.26	3,063,249.26	-	-	-	0.00%
5 BIENES DURADEROS	3,063,249.26	3,063,249.26	-	-	-	0.00%
Total general	1,837,900,885.33	94,469,673.60	119,291,491.45	1,197,381,135.92	426,758,584.36	65.15%



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA III TRIMESTRE

- En la tabla anterior, se observa que el Programa N°1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación tiene una ejecución de un 67.84% del total aprobado, el mismo incluye los recursos por Transferencias Corrientes y Superávit de la Ley N°5048, Ley N°7169, Ley N°8262 y Ley N°9028.
- En cuanto al programa N°2 Gestión Administrativa, tiene una ejecución de un 61.33% del total aprobado, el mismo incluye los recursos por Transferencias Corrientes y Superávit de la Ley N° 5048 y Ley N°8262.

4) Conciliación Ejecución y Caja Única

A partir del segundo trimestre, considerando que en los informes de ejecución usualmente presentaban diferencias en la partida 0 Remuneraciones, se le solicita a la Contadora Institucional realizar una reconstrucción de todo el año y realizar la conciliación acumulativa de la ejecución de presupuesto y pagos que se realizaron.

Al cambiar la metodología de dicha conciliación se logran conciliar los movimientos y se obtiene una diferencia final de ¢5.32, información que se puede corroborar en los archivos “Conciliación CU vs Presupuesto a setiembre 2021 y Conciliación Bancos vs Presupuesto a setiembre 2021”.

Inicialmente la conciliación entre lo reportado por el Sistema Administrativo Financiero Wizdom contra los saldos de caja generó una diferencia a favor de la institución de ¢2.627.171,13 cifra que se muestra en la tabla N° 9. No obstante, esa diferencia pasa a ser de ¢5.32 una vez rebajado principalmente los movimientos que se estarían pagando en el próximo mes de octubre.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA III TRIMESTRE

Tabla Nº 9

**Conciliación Bancos vs Presupuesto
Al 30 de setiembre del 2021**

Banco	Cuenta bancaria	Saldo colones
BCR Ley 7169	001-0457693-4	8,261,010.35
Caja Única Ley 5048	73900011305001015	124,917,575.78
Caja Única Ley 7169	73911121800043955	641,346,605.98
Caja Única Ley 9028	73911121800046853	122,084,841.00
Caja Única Ley 8262	73911121800048272	9,629,194.10
Total cuentas bancarias		906,239,227.21

PRESUPUESTO	Saldo colones
Ingresos reales	2,100,993,192.00
Egresos reales	1,197,381,135.92
Diferencia del período	903,612,056.08

Diferencia Bancos - Presupuesto	2,627,171.13
--	---------------------

Menos:

Renta por pagar salarios y dietas	2,517,801.00
Renta por pagar proveedores	85,817.00
CCSS cuota obrera del mes de setiembre por pagar	5,530,274.00
CCSS cuota obrera del mes de diciembre pagada en enero	- 6,421,230.00
Cobro de mas por la CCSS en planilla de junio 2021	- 17,763.38
Exonerados por pagar	- 45,289.00
Redondeo por pago CCSS e ISR	32.62
Intereses ganados BCR-001-0305777-1 (no considerados en saldos de cuentas)	- 3.26
Total Renta y devoluciones CCSS	1,649,638.98
Diferencia real	977,532.15
Diferencia en la liquidación 2019	477,417.85
Total entre el real menos liquidación 2019	500,114.30
Caja chica depositada temporalmente en la 1015	500,000.00
Diferencia entre saldo CU y liquidación diciembre 2020	108.98
Diferencia final	5.32



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA III TRIMESTRE

Los movimientos considerados se detallan a continuación:

- Se resta la suma de ¢2.603.618,00 correspondiente al ISR de salarios, dietas y proveedores del mes de setiembre los cuales se cancelan al Ministerio de Hacienda en octubre 2021.
- Del monto por pagar a la CCSS correspondiente a las cuotas obreras del mes de setiembre por la suma de ¢5.530.274,00 que se pagan en octubre, se resta el monto de las cuotas obreras del mes de diciembre 2020 que se cancelaron en enero 2021 por la suma de ¢6.421.230,00 dando un neto acumulado de ¢890.956,00 cifra que se resta en la diferencia entre Bancos vs Presupuesto.
- Se rebaja la suma de ¢45.289,00 correspondiente al monto neto por devolver a los funcionarios exonerados.
- Se resta la suma de ¢500.000,00 correspondiente a la caja chica depositada temporalmente por el cierre de la misma.
- Se resta el monto de ¢477.417.85 correspondiente a diferencia en el año 2019 que se arrastra desde ese año.
- Se suma el monto de ¢16.129,00 correspondiente a un cobro por parte de la C.C.S.S. de la planilla de junio 2021, por lo cual en el mes de agosto se le trasladó el caso a la Unidad de Gestión del Desarrollo Humano para que realice el debido proceso de recuperación de sumas ante la C.C.S.S. más ¢1.634,38, según lo indicado por la Unidad Gestión del Desarrollo Humano, dicha diferencia de acuerdo a los cálculos realizados corresponde a la forma de calcular en la CCSS el monto de las cargas obreras y patronales específicamente SEM e IVM, en razón que utilizan una base salarial para el cálculo de la cuota SEM e IVM patronal y obrera diferente al total de salarios reportados en la planilla.

5) Detalle de transferencias

En el **Anexo N°6** se puede observar el **Detalle de Transferencias** realizadas en el III Trimestre.



CONICIT

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA III TRIMESTRE

6) Ajustes al presupuesto

En el **Anexo N°7 Detalle de ajustes al presupuesto** realizados en el III trimestre, conforme la aplicación de la Normas de Ejecución de la Ley del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2021.

Reporte informe ejecución presupuestaria orígenes de fondos (trimestral)
Movimientos al último de: Setiembre de 2021

Presupuesto: 02-2021 - Presupuesto de Ingresos 2021

<u>Cuenta</u>	<u>Nombre cuenta</u>	<u>Presupuesto aprobado</u>	<u>Modificaciones a Setiembre</u>	<u>Presupuesto total</u>	<u>Movimientos de Julio</u>	<u>Movimientos de Agosto</u>	<u>Movimientos de Setiembre</u>	<u>Total Trimestral</u>	<u>Total a Setiembre</u>	<u>Reservado y comprometido acumulado</u>	<u>Disponible acumulado</u>
Origen: Conicit											
1.3.2.3.03.01.0.0.000 - Intereses sobre Cuentas Corrientes y otros depósitos en Banc											
1.3.2.3.03.01	Intereses sobre ctas ctes. y otros dep.en Bancos Públicos	0.00	0.00	0.00	0.65	0.35	0.69	1.69	3.34	0.00	-3.34
Total partida: Intereses Sobre Cuentas Corrientes Y Oi		0.00	0.00	0.00	0.65	0.35	0.69	1.69	3.34	0.00	-3.34
1.3.9.1.00.00.0.0.000 - Reintegros y devoluciones											
1.3.9.1.00	Reintegros en efectivo	0.00	0.00	0.00	1,275,346.33	3,602,052.91	13,124,158.33	18,001,557.57	26,070,815.66	0.00	-26,070,815.66
Total partida: Reintegros Y Devoluciones		0.00	0.00	0.00	1,275,346.33	3,602,052.91	13,124,158.33	18,001,557.57	26,070,815.66	0.00	-26,070,815.66
1.4.1.0.00.00.0.0.000 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO											
1.4.1.6.00	De Instituciones Públicas Financieras (3%Propyme)	600,000.00	3,096,301.35	3,696,301.35	0.00	-2,869,644.59	0.00	-2,869,644.59	3,096,301.35	0.00	600,000.00
Total partida: Transferencias Corrientes Del Sector Pú		600,000.00	3,096,301.35	3,696,301.35	0.00	-2,869,644.59	0.00	-2,869,644.59	3,096,301.35	0.00	600,000.00
1.4.1.1.00.00.0.0.000 - Transferencias Corrientes del Gobierno Central											
1.4.1.1.00	Gobierno Central Ley 5048 Fondos Propios	1,249,880,479.80	-6,393,722.80	1,243,486,757.00	92,714,785.01	92,714,785.01	92,714,785.01	278,144,355.03	899,000,009.94	0.00	344,486,747.06
1.4.1.1.01	Gobierno Central Ley 7169 Fondo de Incentivos	430,371,839.01	-167,768,640.01	262,603,199.00	0.00	0.00	0.00	0.00	262,603,199.00	0.00	0.00
1.4.1.1.02	Gobierno Central Ley 8262 Fondo Propyme	97,937,257.01	0.00	97,937,257.01	8,161,438.10	8,161,438.10	8,161,438.10	24,484,314.30	73,452,942.88	0.00	24,484,314.13
1.4.1.1.03	Gobierno Central Ley 9028 Fondo Control de Tabaco	50,000,000.00	-50,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total partida: Transferencias Corrientes Del Gobierno		1,828,189,575.82	-224,162,362.81	1,604,027,213.01	100,876,223.11	100,876,223.11	100,876,223.11	302,628,669.33	1,235,056,151.82	0.00	368,971,061.19
3.3.1.0.00.00.0.0.000 - Superávit Libre											
3.3.1.0.00	Superávit libre	0.00	9,345,481.70	9,345,481.70	0.00	0.00	0.00	0.00	9,345,481.70	0.00	0.00
Total partida: Superávit Libre		0.00	9,345,481.70	9,345,481.70	0.00	0.00	0.00	0.00	9,345,481.70	0.00	0.00
3.3.2.0.00.00.0.0.000 - Superávit Específico											
3.3.2.0.01	Superávit específico Ley 7169 Fondo Incentivos	0.00	166,900,820.01	166,900,820.01	0.00	0.00	0.00	0.00	686,800,483.87	0.00	-519,899,663.86
3.3.2.0.03	Superávit específico Ley 9028 Fondo Tabaco	0.00	50,867,820.00	50,867,820.00	0.00	0.00	0.00	0.00	136,960,705.00	0.00	-86,092,885.00

Reporte informe ejecución presupuestaria orígenes de fondos (trimestral)

Movimientos al último de: Setiembre de 2021

Presupuesto: 02-2021 - Presupuesto de Ingresos 2021

<u>Cuenta</u>	<u>Nombre cuenta</u>	<u>Presupuesto aprobado</u>	<u>Modificaciones a Setiembre</u>	<u>Presupuesto total</u>	<u>Movimientos de Julio</u>	<u>Movimientos de Agosto</u>	<u>Movimientos de Setiembre</u>	<u>Total Trimestral</u>	<u>Total a Setiembre</u>	<u>Reservado y comprometido acumulado</u>	<u>Disponible acumulado</u>
Origen: Conicit											
3.3.2.0.00.0.0.000 - Superávit Específico											
3.3.2.0.04	Superávit específico Ley 8262 (3% Propyme)	0.00	3,063,249.26	3,063,249.26	0.00	0.00	0.00	0.00	3,663,249.26	0.00	-600,000.00
Total partida: Superávit Específico		0.00	220,831,889.27	220,831,889.27	0.00	0.00	0.00	0.00	827,424,438.13	0.00	-606,592,548.86
Total origen: Conicit		1,828,789,575.82	9,111,309.51	1,837,900,885.33	102,151,570.09	101,608,631.78	114,000,382.13	317,760,584.00	2,100,993,192.00	0.00	-263,092,306.67
Total presupuesto:		1,828,789,575.82	9,111,309.51	1,837,900,885.33	102,151,570.09	101,608,631.78	114,000,382.13	317,760,584.00	2,100,993,192.00	0.00	-263,092,306.67

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Setiembre de 2021

Nivel centro: 1 -

Presupuesto: 01-2021 - Presupuesto de Egresos 2021

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Setiembre	Presupuesto total	Gasto ejecutado I Trimestre	Gasto ejecutado II Trimestre	Monto ejecutado Julio	Monto ejecutado agosto	Monto ejecutado setiembre	Gasto ejecutado III Trimestre	Gasto Total acumulado	Disponible acumulado	% Eje
Programa: 01 - PROGRAMA 1: PROMOCION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION													
0 - REMUNERACIONES													
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	161,461,800.00	-7,500,000.00	153,961,800.00	36,472,680.00	35,070,100.00	11,786,700.00	11,766,111.67	11,786,700.00	35,339,511.67	106,882,291.67	47,079,508.33	69.42
0.01.05	Suupencias	0.00	2,100,000.00	2,100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,100,000.00	0.00
0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	71,206,212.00	-2,393,722.80	68,812,489.20	14,714,617.67	15,490,615.67	5,170,258.00	5,165,155.40	5,170,258.00	15,505,671.40	45,710,904.74	23,101,584.46	66.43
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	76,985,910.00	-2,000,000.00	74,985,910.00	17,542,854.00	16,493,535.00	5,497,845.00	5,486,521.42	5,497,845.00	16,482,211.42	50,518,600.42	24,467,309.58	67.37
0.03.03	Décimo tercer mes (aguinaldo)	30,553,823.99	0.00	30,553,823.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,553,823.99	0.00
0.03.04	Salario escolar	28,193,115.91	-2,200,000.00	25,993,115.91	25,974,267.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,974,267.42	18,848.49	99.93
0.03.99	Otros incentivos salariales	28,298,850.00	-4,000,000.00	24,298,850.00	5,228,581.90	5,349,505.50	1,783,168.50	1,781,501.63	1,783,168.50	5,347,838.63	15,925,926.03	8,372,923.97	65.54
0.04.01	Cuota C.C.S.S.	33,914,744.63	0.00	33,914,744.63	9,224,214.24	6,625,538.96	2,238,817.69	2,242,012.40	2,238,434.37	6,719,264.46	22,569,017.66	11,345,726.97	66.55
0.04.03	Cuota L.N.A	5,499,688.32	0.00	5,499,688.32	1,495,607.66	1,074,411.83	363,051.55	363,569.62	362,989.40	1,089,610.57	3,659,630.06	1,840,058.26	66.54
0.04.04	Cuota Asignaciones Familiares	18,332,294.40	0.00	18,332,294.40	4,985,359.97	3,581,372.64	1,210,171.80	1,211,898.68	1,209,964.61	3,632,035.09	12,198,767.70	6,133,526.70	66.54
0.04.05	Cuota Banco Popular	1,833,229.44	0.00	1,833,229.44	498,536.24	358,137.26	121,017.17	121,189.86	120,996.46	363,203.49	1,219,876.99	613,352.45	66.54
0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Cost	19,248,909.12	0.00	19,248,909.12	5,233,327.86	3,760,441.08	1,270,680.32	1,272,493.54	1,270,462.77	3,813,636.63	12,807,405.57	6,441,503.55	66.54
0.05.02	Aporte Patronal R.P.C. LEY 7983	5,499,688.32	4,500,000.00	9,999,688.32	2,991,216.14	2,148,823.55	726,103.07	727,139.20	725,978.76	2,179,221.03	7,319,260.72	2,680,427.60	73.19
0.05.03	Aporte Patronal F.C.L. LEY 7983	5,499,688.32	0.00	5,499,688.32	1,495,607.66	1,074,411.83	363,051.55	363,569.62	362,989.40	1,089,610.57	3,659,630.06	1,840,058.26	66.54
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes priva	19,542,225.83	0.00	19,542,225.83	4,658,804.00	3,608,700.13	1,208,410.52	1,206,348.80	1,208,410.52	3,623,169.84	11,890,673.97	7,651,551.86	60.85
Total: Remuneraciones		506,070,180.28	-11,493,722.80	494,576,457.48	130,515,674.76	94,635,593.45	31,739,275.17	31,707,511.84	31,738,197.79	95,184,984.80	320,336,253.01	174,240,204.47	64.77
1 - SERVICIOS													
1.03.06	Comisiones y gastos por serv. financ. y comerc.	0.00	23,750.00	23,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,750.00	0.00
Total: Servicios		0.00	23,750.00	23,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,750.00	0.00
5 - BIENES DURADEROS													
5.01.03	Equipo de comunicación	600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00
Total: Bienes Duraderos		600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES													
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas	367,258,004.01	52,329,522.00	419,587,526.01	261,159,637.00	21,096,735.00	14,020,254.00	0.00	8,747,986.00	22,768,240.00	305,024,612.00	114,562,914.01	72.70
6.01.08	Fondos en Fideicomiso para gasto corriente	97,937,257.01	0.00	97,937,257.01	24,484,314.28	24,484,314.30	8,161,438.10	8,161,438.10	8,161,438.10	24,484,314.30	73,452,942.88	24,484,314.13	75.00
6.02.02	Becas a terceras personas	48,151,809.00	-45,339,569.00	2,812,240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,812,240.00	0.00
6.02.99	Otras transferencias a personas	0.00	13,990,000.00	13,990,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,990,000.00	0.00
6.03.01	Prestaciones Legales	250,000.00	250,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00
6.03.99	Otras prestaciones	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	235,131.40	0.00	38,681.38	0.00	38,681.38	273,812.78	3,726,187.22	6.85
6.04.02	Transferencias corrientes a fundaciones	53,774,445.00	-20,979,953.00	32,794,492.00	0.00	22,977,467.00	0.00	0.00	9,817,025.00	9,817,025.00	32,794,492.00	0.00	100.00
6.05.01	Transferencias corrientes a empresas privadas	11,187,581.00	0.00	11,187,581.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,187,581.00	0.00
6.07.01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	0.00	187,500.00	187,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	187,500.00	187,500.00	187,500.00	0.00	100.00
Total: Transferencias Corrientes		582,559,096.02	437,500.00	582,996,596.02	285,643,951.28	68,793,647.70	22,181,692.10	8,200,119.48	26,913,949.10	57,295,760.68	411,733,359.66	171,263,236.36	70.62
9 - CUENTAS ESPECIALES													
9.02.01	Sumas Libres sin asignación presupuestaria	17,715,640.95	-16,764,800.00	950,840.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	950,840.95	0.00
Total: Cuentas Especiales		17,715,640.95	-16,764,800.00	950,840.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	950,840.95	0.00
Total programa: Programa 1: Promocion En Ciencia,		1,106,944,917.25	-27,797,272.80	1,079,147,644.45	416,159,626.04	163,429,241.15	53,920,967.27	39,907,631.32	58,652,146.89	152,480,745.48	732,069,612.67	347,078,031.78	67.84
Programa: 02- - PROGRAMA 2: GESTION ADMINISTRATIVA													
0 - REMUNERACIONES													
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	219,650,232.00	-5,950,000.00	213,700,232.00	53,056,450.65	49,302,858.00	15,901,967.67	16,907,012.66	17,057,137.67	49,866,118.00	152,225,426.65	61,474,805.35	71.23
0.01.05	Suupencias	0.00	4,100,000.00	4,100,000.00	0.00	0.00	377,000.00	435,000.00	435,000.00	1,247,000.00	1,247,000.00	2,853,000.00	30.41
0.02.01	TIEMPO EXTRAORDINARIO	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	98,012.10	317,321.65	554,751.53	394,040.48	1,266,113.66	1,364,125.76	3,635,874.24	27.28
0.02.05	Dietas	7,200,000.00	0.00	7,200,000.00	2,089,142.04	1,293,278.40	1,442,502.84	0.00	348,190.33	1,790,693.17	5,173,113.61	2,026,886.39	71.85

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Setiembre de 2021

Nivel centro: 1 -

Presupuesto: 01-2021 - Presupuesto de Egresos 2021

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Setiembre	Presupuesto total	Gasto ejecutado I Trimestre	Gasto ejecutado II Trimestre	Monto ejecutado Julio	Monto ejecutado agosto	Monto ejecutado setiembre	Gasto ejecutado III Trimestre	Gasto Total acumulado	Disponible acumulado	% Eje
0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	64,878,924.00	-1,350,000.00	63,528,924.00	16,033,458.96	14,714,903.34	4,386,909.50	4,527,600.24	4,475,257.40	13,389,767.14	44,138,129.44	19,390,794.56	69.48
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	73,066,170.00	-4,850,000.00	68,216,170.00	16,433,733.71	14,986,824.58	4,934,873.08	5,149,633.25	5,142,093.33	15,226,599.66	46,647,157.95	21,569,012.05	68.38
0.03.03	Décimo tercer mes (aguinaldo)	34,179,769.38	0.00	34,179,769.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,179,769.38	0.00
0.03.04	Salario escolar	31,538,906.56	-2,930,000.00	28,608,906.56	28,608,521.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,608,521.30	385.26	100.00
0.03.99	Otros incentivos salariales	20,523,000.00	-500,000.00	20,023,000.00	4,426,518.45	4,257,483.02	1,423,605.98	1,451,298.70	1,421,977.00	4,296,881.68	12,980,883.15	7,042,116.85	64.83
0.04.01	Cuota C.C.S.S.	37,939,544.01	400,000.00	38,339,544.01	12,802,473.48	7,998,713.23	2,784,632.38	2,614,884.25	2,733,448.05	8,132,964.68	28,934,151.39	9,405,392.62	75.47
0.04.03	Cuota I.N.A	6,152,358.49	100,000.00	6,252,358.49	2,056,519.09	1,297,088.67	451,562.02	424,035.29	443,261.87	1,318,859.18	4,672,466.94	1,579,891.55	74.73
0.04.04	Cuota Asignaciones Familiares	20,507,861.63	150,000.00	20,657,861.63	6,855,085.08	4,323,628.84	1,505,206.71	1,413,450.95	1,477,539.51	4,396,197.17	15,574,911.09	5,082,950.54	75.39
0.04.05	Cuota Banco Popular	2,050,786.16	100,000.00	2,150,786.16	685,499.74	432,362.94	150,520.70	141,345.11	147,753.99	439,619.80	1,557,482.48	593,303.68	72.41
0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Cost	21,533,254.71	0.00	21,533,254.71	7,041,533.94	4,539,810.28	1,580,467.05	1,484,123.51	1,551,416.47	4,616,007.03	16,197,351.25	5,335,903.46	75.22
0.05.02	Aporte Patronal R.P.C. LEY 7983	6,152,358.49	6,080,000.00	12,232,358.49	3,938,824.85	2,594,177.39	903,124.06	848,070.60	886,523.73	2,637,718.39	9,170,720.63	3,061,637.86	74.97
0.05.03	Aporte Patronal F.C.L. LEY 7983	6,152,358.49	250,000.00	6,402,358.49	2,230,747.09	1,297,088.67	451,562.02	424,035.29	443,261.87	1,318,859.18	4,846,694.94	1,555,663.55	75.70
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes priva	21,861,380.50	0.00	21,861,380.50	6,024,298.47	4,333,720.87	1,378,770.34	1,405,894.04	1,376,123.13	4,160,787.51	14,518,806.85	7,342,573.65	66.41
Total: Remuneraciones		573,386,904.42	600,000.00	573,986,904.42	162,282,806.85	111,469,950.33	37,990,026.00	37,781,135.42	38,333,024.83	114,104,186.25	387,856,943.43	186,129,960.99	67.57
1 - SERVICIOS													
1.01.99	Otros alquileres	811,310.00	0.00	811,310.00	29,187.90	29,282.82	29,520.12	0.00	0.00	29,520.12	87,990.84	723,319.16	10.85
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	1,656,000.00	-385,917.60	1,270,082.40	0.00	10,196.00	23,118.00	25,219.00	25,749.00	74,086.00	84,282.00	1,185,800.40	6.64
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	6,000,000.00	0.00	6,000,000.00	1,139,710.00	1,114,565.00	366,145.00	373,165.00	325,075.00	1,064,385.00	3,318,660.00	2,681,340.00	55.31
1.02.03	Servicio de correo	25,000.00	0.00	25,000.00	18,928.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,928.00	6,072.00	75.71
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	9,600,000.00	0.00	9,600,000.00	2,147,245.50	2,008,321.25	695,384.41	659,016.22	377,399.56	1,731,800.19	5,887,366.94	3,712,633.06	61.33
1.02.99	Otros servicios básicos	920,000.00	0.00	920,000.00	222,698.70	222,698.70	0.00	222,698.70	0.00	222,698.70	668,096.10	251,903.90	72.62
1.03.01	Información	0.00	726,000.00	726,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	726,000.00	0.00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	110,000.00	0.00	110,000.00	280,000.00	0.00	44,635.00	0.00	0.00	44,635.00	44,635.00	235,365.00	15.94
1.03.06	Comisiones y gastos por serv. financ. y comerc.	2,760,000.00	176,000.00	2,936,000.00	664,966.28	667,192.07	223,628.31	224,009.46	225,260.79	672,898.56	2,005,056.91	930,943.09	68.29
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	380,000.00	120,000.00	500,000.00	0.00	25,150.82	278,305.71	50,730.40	51,063.16	380,099.27	405,250.09	94,749.91	81.05
1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	0.00	1,050,000.00	1,050,000.00	182,232.96	273,349.44	91,116.48	91,116.48	45,558.24	227,791.20	683,373.60	366,626.40	65.08
1.04.03	SERVICIOS DE INGENIERIA	0.00	225,000.00	225,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	225,000.00	0.00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	0.00	16,500,000.00	16,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,500,000.00	0.00
1.04.06	Servicios Generales	40,098,500.00	3,985,917.60	44,084,417.60	6,467,117.54	9,700,676.31	3,233,558.77	3,233,558.77	3,330,038.17	9,797,155.71	25,964,949.56	18,119,468.04	58.90
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	85,000.00	0.00	85,000.00	0.00	16,277.65	16,277.65	0.00	0.00	32,555.30	32,555.30	52,444.70	38.30
1.05.02	Viajeros dentro del país	0.00	216,300.00	216,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	216,300.00	0.00
1.06.01	Seguros	7,845,421.40	-810,447.00	7,034,974.40	5,529,625.00	561,637.00	487,776.00	0.00	0.00	487,776.00	6,579,038.00	455,936.40	93.52
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0.00	1,200,000.00	1,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200,000.00	0.00
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	734,500.00	689,300.00	1,423,800.00	259,900.00	355,950.00	96,050.00	96,050.00	163,850.00	355,950.00	971,800.00	452,000.00	68.25
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	67,800.00	0.00	67,800.00	0.00	0.00	67,800.00	0.00	0.00	67,800.00	67,800.00	0.00	100.00
1.08.08	Mantenimiento y reparación equipo de cómputo y sist. inf.	15,603,520.00	-1,257,603.00	14,345,917.00	790,851.69	1,091,368.14	0.00	4,959,683.00	705,967.50	5,665,650.50	7,547,870.33	6,798,046.67	52.61
1.09.99	Otros impuestos	650,980.00	0.00	650,980.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	650,980.00	0.00
1.99.02	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	0.00	2,330,000.00	2,330,000.00	2,327,335.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,327,335.00	2,665.00	99.89
Total: Servicios		88,348,031.40	25,934,550.00	114,282,581.40	19,779,798.57	16,060,387.55	5,653,315.45	9,951,524.68	5,249,961.42	20,854,801.55	56,694,987.67	57,587,593.73	49.61
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS													
2.01.01	Combustibles y lubricantes	350,000.00	0.00	350,000.00	25,449.70	52,007.00	0.00	47,594.00	36,500.00	84,094.00	161,550.70	188,449.30	46.16
2.01.02	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICIN.	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	615,000.00	0.00	615,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	615,000.00	0.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	200,000.00	225,000.00	425,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	425,000.00	0.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	37,500.00	0.00	37,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,500.00	0.00
2.99.02	Útiles y materiales médicos, hospitalarios y de investigación	100,000.00	-100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	67,500.00	200,000.00	267,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	267,500.00	0.00
Total: Materiales Y Suministros		1,520,000.00	425,000.00	1,945,000.00	25,449.70	52,007.00	0.00	47,594.00	36,500.00	84,094.00	161,550.70	1,783,449.30	8.31
5 - BIENES DURADEROS													
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0.00	2,750,000.00	2,750,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,750,000.00	0.00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0.00	23,250,000.00	23,250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,250,000.00	0.00

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Setiembre de 2021

Nivel centro: 1 -

Presupuesto: 01-2021 - Presupuesto de Egresos 2021

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Setiembre	Presupuesto total	Gasto ejecutado I Trimestre	Gasto ejecutado II Trimestre	Monto ejecutado Julio	Monto ejecutado agosto	Monto ejecutado setiembre	Gasto ejecutado III Trimestre	Gasto Total acumulado	Disponible acumulado	% Eje
5.99.03	Bienes Intangibles	23,314,698.82	-7,825,128.82	15,489,570.00	0.00	709,187.28	0.00	0.00	0.00	0.00	709,187.28	14,780,382.72	4.58
Total: Bienes Duraderos		23,314,698.82	18,174,871.18	41,489,570.00	0.00	709,187.28	0.00	0.00	0.00	0.00	709,187.28	40,780,382.72	1.71
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES													
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	0.00	5,530,161.13	5,530,161.13	0.00	5,530,161.13	0.00	0.00	0.00	0.00	5,530,161.13	0.00	100.00
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	1,892,460.24	-1,726,551.94	165,908.30	165,908.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	165,908.30	0.00	100.00
6.03.01	Prestaciones Legales	250,000.00	1,250,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00
6.03.99	Otras prestaciones	4,000,000.00	3,000,000.00	7,000,000.00	250,926.77	2,575,284.71	732,213.05	411,644.38	422,439.83	1,566,297.26	4,392,508.74	2,607,491.26	62.75
6.06.01	Indemnizaciones	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00	0.00
6.07.01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	5,733,333.33	4,067,000.00	9,800,333.33	0.00	9,800,000.00	0.00	0.00	276.00	276.00	9,800,276.00	57.33	100.00
Total: Transferencias Corrientes		14,375,793.57	12,120,609.19	26,496,402.76	416,835.07	17,905,445.84	732,213.05	411,644.38	422,715.83	1,566,573.26	19,888,854.17	6,607,548.59	75.06
9 - CUENTAS ESPECIALES													
9.02.01	Sumas Libres sin asignación presupuestaria	20,899,230.36	-20,346,448.06	552,782.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	552,782.30	0.00
Total: Cuentas Especiales		20,899,230.36	-20,346,448.06	552,782.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	552,782.30	0.00
Total programa: Programa 2: Gestion Administrativa		721,844,658.57	36,908,582.31	758,753,240.88	182,504,890.19	146,196,978.00	44,375,554.50	48,191,898.48	44,042,202.08	136,609,655.06	465,311,523.25	293,441,717.63	61.33
Total presupuesto:		1,828,789,575.82	9,111,309.51	1,837,900,885.33	598,664,516.23	309,626,219.15	98,296,521.77	88,099,529.80	102,694,348.97	289,090,400.54	1,197,381,135.92	640,519,749.41	65.15

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
Movimientos al último de: Setiembre de 2021

Presupuesto: 01-2021 - Presupuesto de Egresos 2021

<u>Cuenta</u>	<u>Nombre cuenta</u>	<u>Presupuesto aprobado</u>	<u>Modificaciones a Setiembre</u>	<u>Presupuesto total</u>	<u>Gasto Acumulado</u>	<u>Gasto Trimestral</u>	<u>Gasto Total</u>	<u>Disponible acumulado</u>	<u>% Eje</u>
0 - REMUNERACIONES									
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	381,112,032.00	-13,450,000.00	367,662,032.00	173,902,088.65	85,205,629.67	259,107,718.32	108,554,313.68	70.47
0.01.05	Suplencias	0.00	6,200,000.00	6,200,000.00	0.00	1,247,000.00	1,247,000.00	4,953,000.00	20.11
0.02.01	TIEMPO EXTRAORDINARIO	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	98,012.10	1,266,113.66	1,364,125.76	3,635,874.24	27.28
0.02.05	Dietas	7,200,000.00	0.00	7,200,000.00	3,382,420.44	1,790,693.17	5,173,113.61	2,026,886.39	71.85
0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	136,085,136.00	-3,743,722.80	132,341,413.20	60,953,595.64	28,895,438.54	89,849,034.18	42,492,379.02	67.89
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	150,052,080.00	-6,850,000.00	143,202,080.00	65,456,947.29	31,708,811.08	97,165,758.37	46,036,321.63	67.85
0.03.03	Décimo tercer mes (aguinaldo)	64,733,593.37	0.00	64,733,593.37	0.00	0.00	0.00	64,733,593.37	0.00
0.03.04	Salario escolar	59,732,022.47	-5,130,000.00	54,602,022.47	54,582,788.72	0.00	54,582,788.72	19,233.75	99.96
0.03.99	Otros incentivos salariales	48,821,850.00	-4,500,000.00	44,321,850.00	19,262,088.87	9,644,720.31	28,906,809.18	15,415,040.82	65.22
0.04.01	Cuota C.C.S.S.	71,854,288.64	400,000.00	72,254,288.64	36,650,939.91	14,852,229.14	51,503,169.05	20,751,119.59	71.28
0.04.03	Cuota I.N.A	11,652,046.81	100,000.00	11,752,046.81	5,923,627.25	2,408,469.75	8,332,097.00	3,419,949.81	70.90
0.04.04	Cuota Asignaciones Familiares	38,840,156.03	150,000.00	38,990,156.03	19,745,446.53	8,028,232.26	27,773,678.79	11,216,477.24	71.23
0.04.05	Cuota Banco Popular	3,884,015.60	100,000.00	3,984,015.60	1,974,536.18	802,823.29	2,777,359.47	1,206,656.13	69.71
0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Cost	40,782,163.83	0.00	40,782,163.83	20,575,113.16	8,429,643.66	29,004,756.82	11,777,407.01	71.12
0.05.02	Aporte Patronal R.P.C. LEY 7983	11,652,046.81	10,580,000.00	22,232,046.81	11,673,041.93	4,816,939.42	16,489,981.35	5,742,065.46	74.17
0.05.03	Aporte Patronal F.C.L. LEY 7983	11,652,046.81	250,000.00	11,902,046.81	6,097,855.25	2,408,469.75	8,506,325.00	3,395,721.81	71.47
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes priva	41,403,606.33	0.00	41,403,606.33	18,625,523.47	7,783,957.35	26,409,480.82	14,994,125.51	63.79
Total:	REMUNERACIONES	1,079,457,084.70	-10,893,722.80	1,068,563,361.90	498,904,025.39	209,289,171.05	708,193,196.44	360,370,165.46	66.28
1 - SERVICIOS									
1.01.99	Otros alquileres	811,310.00	0.00	811,310.00	58,470.72	29,520.12	87,990.84	723,319.16	10.85
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	1,656,000.00	-385,917.60	1,270,082.40	10,196.00	74,086.00	84,282.00	1,185,800.40	6.64
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	6,000,000.00	0.00	6,000,000.00	2,254,275.00	1,064,385.00	3,318,660.00	2,681,340.00	55.31
1.02.03	Servicio de correo	25,000.00	0.00	25,000.00	18,928.00	0.00	18,928.00	6,072.00	75.71
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	9,600,000.00	0.00	9,600,000.00	4,155,566.75	1,731,800.19	5,887,366.94	3,712,633.06	61.33
1.02.99	Otros servicios básicos	920,000.00	0.00	920,000.00	445,397.40	222,698.70	668,096.10	251,903.90	72.62
1.03.01	Información	0.00	726,000.00	726,000.00	0.00	0.00	0.00	726,000.00	0.00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	110,000.00	170,000.00	280,000.00	0.00	44,635.00	44,635.00	235,365.00	15.94
1.03.06	Comisiones y gastos por serv. financ. y comerc.	2,760,000.00	199,750.00	2,959,750.00	1,332,158.35	672,898.56	2,005,056.91	954,693.09	67.74
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	380,000.00	120,000.00	500,000.00	25,150.82	380,099.27	405,250.09	94,749.91	81.05
1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	0.00	1,050,000.00	1,050,000.00	455,582.40	227,791.20	683,373.60	366,626.40	65.08
1.04.03	SERVICIOS DE INGENIERIA	0.00	225,000.00	225,000.00	0.00	0.00	0.00	225,000.00	0.00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	0.00	16,500,000.00	16,500,000.00	0.00	0.00	0.00	16,500,000.00	0.00
1.04.06	Servicios Generales	40,098,500.00	3,985,917.60	44,084,417.60	16,167,793.85	9,797,155.71	25,964,949.56	18,119,468.04	58.90
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	85,000.00	0.00	85,000.00	0.00	32,555.30	32,555.30	52,444.70	38.30
1.05.02	Viáticos dentro del país	0.00	216,300.00	216,300.00	0.00	0.00	0.00	216,300.00	0.00

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
Movimientos al último de: Setiembre de 2021

Presupuesto: 01-2021 - Presupuesto de Egresos 2021

<u>Cuenta</u>	<u>Nombre cuenta</u>	<u>Presupuesto aprobado</u>	<u>Modificaciones a Setiembre</u>	<u>Presupuesto total</u>	<u>Gasto Acumulado</u>	<u>Gasto Trimestral</u>	<u>Gasto Total</u>	<u>Disponible acumulado</u>	<u>% Eje</u>
1 - SERVICIOS									
1.06.01	Seguros	7,845,421.40	-810,447.00	7,034,974.40	6,091,262.00	487,776.00	6,579,038.00	455,936.40	93.52
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0.00	1,200,000.00	1,200,000.00	0.00	0.00	0.00	1,200,000.00	0.00
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	734,500.00	689,300.00	1,423,800.00	615,850.00	355,950.00	971,800.00	452,000.00	68.25
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	67,800.00	0.00	67,800.00	0.00	67,800.00	67,800.00	0.00	100.00
1.08.08	Mantenimiento y reparación equipo de cómputo y sist. inf.	15,603,520.00	-1,257,603.00	14,345,917.00	1,882,219.83	5,665,650.50	7,547,870.33	6,798,046.67	52.61
1.09.99	Otros impuestos	650,980.00	0.00	650,980.00	0.00	0.00	0.00	650,980.00	0.00
1.99.02	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	0.00	2,330,000.00	2,330,000.00	2,327,335.00	0.00	2,327,335.00	2,665.00	99.89
Total:	SERVICIOS	88,348,031.40	25,958,300.00	114,306,331.40	35,840,186.12	20,854,801.55	56,694,987.67	57,611,343.73	49.60
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS									
2.01.01	Combustibles y lubricantes	350,000.00	0.00	350,000.00	77,456.70	84,094.00	161,550.70	188,449.30	46.16
2.01.02	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICIN.	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	615,000.00	0.00	615,000.00	0.00	0.00	0.00	615,000.00	0.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	200,000.00	225,000.00	425,000.00	0.00	0.00	0.00	425,000.00	0.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	37,500.00	0.00	37,500.00	0.00	0.00	0.00	37,500.00	0.00
2.99.02	Útiles y materiales médicos, hospitalarios y de investigació	100,000.00	-100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	67,500.00	200,000.00	267,500.00	0.00	0.00	0.00	267,500.00	0.00
Total:	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,520,000.00	425,000.00	1,945,000.00	77,456.70	84,094.00	161,550.70	1,783,449.30	8.31
5 - BIENES DURADEROS									
5.01.03	Equipo de comunicación	600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0.00	2,750,000.00	2,750,000.00	0.00	0.00	0.00	2,750,000.00	0.00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0.00	23,250,000.00	23,250,000.00	0.00	0.00	0.00	23,250,000.00	0.00
5.99.03	Bienes Intangibles	23,314,698.82	-7,825,128.82	15,489,570.00	709,187.28	0.00	709,187.28	14,780,382.72	4.58
Total:	BIENES DURADEROS	23,914,698.82	18,174,871.18	42,089,570.00	709,187.28	0.00	709,187.28	41,380,382.72	1.68
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	0.00	5,530,161.13	5,530,161.13	5,530,161.13	0.00	5,530,161.13	0.00	100.00
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	1,892,460.24	-1,726,551.94	165,908.30	165,908.30	0.00	165,908.30	0.00	100.00
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas	367,258,004.01	52,329,522.00	419,587,526.01	282,256,372.00	22,768,240.00	305,024,612.00	114,562,914.01	72.70
6.01.08	Fondos en Fideicomiso para gasto corriente	97,937,257.01	0.00	97,937,257.01	48,968,628.58	24,484,314.30	73,452,942.88	24,484,314.13	75.00
6.02.02	Becas a terceras personas	48,151,809.00	-45,339,569.00	2,812,240.00	0.00	0.00	0.00	2,812,240.00	0.00

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Setiembre de 2021

Presupuesto: 01-2021 - Presupuesto de Egresos 2021

<u>Cuenta</u>	<u>Nombre cuenta</u>	<u>Presupuesto aprobado</u>	<u>Modificaciones a Setiembre</u>	<u>Presupuesto total</u>	<u>Gasto Acumulado</u>	<u>Gasto Trimestral</u>	<u>Gasto Total</u>	<u>Disponible acumulado</u>	<u>% Eje</u>
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
6.02.99	Otras transferencias a personas	0.00	13,990,000.00	13,990,000.00	0.00	0.00	0.00	13,990,000.00	0.00
6.03.01	Prestaciones Legales	500,000.00	1,500,000.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00
6.03.99	Otras prestaciones	8,000,000.00	3,000,000.00	11,000,000.00	3,061,342.88	1,604,978.64	4,666,321.52	6,333,678.48	42.42
6.04.02	Transferencias corrientes a fundaciones	53,774,445.00	-20,979,953.00	32,794,492.00	22,977,467.00	9,817,025.00	32,794,492.00	0.00	100.00
6.05.01	Transferencias corrientes a empresas privadas	11,187,581.00	0.00	11,187,581.00	0.00	0.00	0.00	11,187,581.00	0.00
6.06.01	Indemnizaciones	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00	0.00
6.07.01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	5,733,333.33	4,254,500.00	9,987,833.33	9,800,000.00	187,776.00	9,987,776.00	57.33	100.00
Total: TRANSFERENCIAS CORRIENTES		596,934,889.59	12,558,109.19	609,492,998.78	372,759,879.89	58,862,333.94	431,622,213.83	177,870,784.95	70.82
9 - CUENTAS ESPECIALES									
9.02.01	Sumas Libres sin asignación presupuestaria	38,614,871.31	-37,111,248.06	1,503,623.25	0.00	0.00	0.00	1,503,623.25	0.00
Total: CUENTAS ESPECIALES		38,614,871.31	-37,111,248.06	1,503,623.25	0.00	0.00	0.00	1,503,623.25	0.00
Total presupuesto:		1,828,789,575.82	9,111,309.51	1,837,900,885.33	908,290,735.38	289,090,400.54	1,197,381,135.92	640,519,749.41	65.15

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TRIMESTRAL (3) III TRIMESTRE 2021			
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO			
en millones de colones			
		01	02
Clasificador económico del gasto del sector público	Monto Acumulado	PROGRAMA 1: PROMOCION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	PROGRAMA 2: GESTION ADMINISTRATIVA
1 - GASTOS CORRIENTES	289.09	152.48	136.61
1.1 - GASTOS DE CONSUMO	230.23	95.18	135.04
1.1.1 - REMUNERACIONES	209.29	95.18	114.10
1.1.1.1 - Sueldos y salarios	159.76	72.68	87.08
1.1.1.2 - Contribuciones sociales	49.53	22.51	27.02
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	20.94		20.94
1.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	58.86	57.30	1.57
1.3.1 - Transferencias corrientes al Sector Público	47.25	47.25	0.00
1.3.2 - Transferencias corrientes al Sector Privado	11.42	9.86	1.57
1.3.3 - Transferencias corrientes al Sector Externo	0.19	0.19	0.00
2 - GASTOS DE CAPITAL	0.00		0.00
2.2 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	0.00		0.00
2.2.4 - Intangibles	0.00		0.00
Total	289.09	152.48	136.61

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TRIMESTRAL (3) III TRIMESTRE 2021						
TABLA DE EQUIVALENCIAS						
en millones de colones						
Clasificador económico del gasto del sector público	Grupo Partida	Partida Presupuestaria	Subpartida	Monto Acumulado	01 PROGRAMA 1: PROMOCION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	02 PROGRAMA 2: GESTION ADMINISTRATIVA
1 - GASTOS CORRIENTES				289.09	152.48	136.61
1.1 - GASTOS DE CONSUMO				230.23	95.18	135.04
1.1.1 - REMUNERACIONES				209.29	95.18	114.10
1.1.1.1 - Sueldos y salarios				159.76	72.68	87.08
	0 - REMUNERACIONES			159.76	72.68	87.08
		0-01 - REMUNERACIONES BÁSICAS		86.45	35.34	51.11
1.1.1.1 - Sueldos y salarios			0.01.01 - Sueldos para cargos fijos	85.21	35.34	49.87
1.1.1.1 - Sueldos y salarios			0.01.05 - Suplencias	1.25	0.00	1.25
		0-02 - REMUNERACIONES EVENTUALES		3.06	0.00	3.06
1.1.1.1 - Sueldos y salarios			0.02.01 - TIEMPO EXTRAORDINARIO	1.27	0.00	1.27
1.1.1.1 - Sueldos y salarios			0.02.05 - Dietas	1.79	0.00	1.79
		0-03 - INCENTIVOS SALARIALES		70.25	37.34	32.91
1.1.1.1 - Sueldos y salarios			0.03.01 - Retribución por años servidos (anualidades)	28.90	15.51	13.39
1.1.1.1 - Sueldos y salarios			0.03.02 - Restricción al ejercicio liberal de la profesión	31.71	16.48	15.23
1.1.1.1 - Sueldos y salarios			0.03.04 - Salario escolar	0.00	0.00	0.00
1.1.1.1 - Sueldos y salarios			0.03.99 - Otros incentivos salariales	9.64	5.35	4.30
1.1.1.2 - Contribuciones sociales				49.53	22.51	27.02
	0 - REMUNERACIONES			49.53	22.51	27.02
		0-04 - CONTRIBUC. PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		26.09	11.80	14.29
1.1.1.2 - Contribuciones sociales			0.04.01 - Cuota C.C.S.S.	14.85	6.72	8.13
1.1.1.2 - Contribuciones sociales			0.04.03 - Cuota I.N.A	2.41	1.09	1.32
1.1.1.2 - Contribuciones sociales			0.04.04 - Cuota Asignaciones Familiares	8.03	3.63	4.40
1.1.1.2 - Contribuciones sociales			0.04.05 - Cuota Banco Popular	0.80	0.36	0.44
		0-05 - CONTRIBUC. PATRONALES A FONDOS PENS. Y OTROS FONDOS DE CAP.		23.44	10.71	12.73
1.1.1.2 - Contribuciones sociales			0.05.01 - Contribución nacional al Seguro de	8.43	3.81	4.62

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TRIMESTRAL (3) III TRIMESTRE 2021						
TABLA DE EQUIVALENCIAS						
en millones de colones						
Clasificador económico del gasto del sector público	Grupo Partida	Partida Presupuestaria	Subpartida	Monto Acumulado	01 PROGRAMA 1: PROMOCION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	02 PROGRAMA 2: GESTION ADMINISTRATIVA
1.1.1.2 - Contribuciones sociales			0.05.02 - Aporte Patronal R.P.C. I.E.V. 7083	4.82	2.18	2.64
1.1.1.2 - Contribuciones sociales			0.05.03 - Aporte Patronal E.C.I. I.E.V. 7083	2.41	1.09	1.32
1.1.1.2 - Contribuciones sociales			0.05.05 - Contribución Patronal a fondos	7.78	3.62	4.16
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS				20.94	0.00	20.94
	1 - SERVICIOS			20.85	0.00	20.85
		1-01 - ALQUILERES		0.03	0.00	0.03
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.01.99 - Otros alquileres	0.03	0.00	0.03
		1-02 - SERVICIOS BÁSICOS		3.09	0.00	3.09
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.02.01 - Servicio de agua y alcantarillado	0.07	0.00	0.07
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.02.02 - Servicio de energía eléctrica	1.06	0.00	1.06
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.02.03 - Servicio de correo	0.00	0.00	0.00
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.02.04 - Servicio de Telecomunicaciones	1.73	0.00	1.73
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.02.99 - Otros servicios básicos	0.22	0.00	0.22
		1-03 - SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		1.10	0.00	1.10
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.03.03 - Impresión, encuadernación y otros	0.04	0.00	0.04
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.03.06 - Comisiones y gastos por serv. financ. y comerc.	0.67	0.00	0.67
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.03.07 - Servicios de tecnologías de información	0.38	0.00	0.38
		1-04 - SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		10.06	0.00	10.06
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.04.01 - Servicios en ciencias de la salud	0.23	0.00	0.23
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.04.06 - Servicios Generales	9.80	0.00	9.80
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.04.99 - Otros servicios de gestión y apoyo	0.03	0.00	0.03
		1-06 - SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		0.49	0.00	0.49
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.06.01 - Seguros	0.49	0.00	0.49
		1-08 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		6.09	0.00	6.09
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.08.06 - Mantenimiento y reparación de equipo de	0.36	0.00	0.36
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.08.07 - Mantenimiento y reparación de equipo de	0.07	0.00	0.07

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TRIMESTRAL (3) III TRIMESTRE 2021						
TABLA DE EQUIVALENCIAS						
en millones de colones						
Clasificador económico del gasto del sector público	Grupo Partida	Partida Presupuestaria	Subpartida	Monto Acumulado	01 PROGRAMA 1: PROMOCION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	02 PROGRAMA 2: GESTION ADMINISTRATIVA
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.08.08 - Mantenimiento y reparación equipo de cómputo	5.67	0.00	5.67
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		1-99 - SERVICIOS DIVERSOS		0.00	0.00	0.00
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.99.02 - INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	0.00	0.00	0.00
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2 - MATERIALES Y SUMINISTROS			0.08	0.00	0.08
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		2-01 - PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		0.08	0.00	0.08
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			2.01.01 - Combustibles y lubricantes	0.08	0.00	0.08
1.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES				58.86	57.30	1.57
1.3.1 - Transferencias corrientes al Sector Público				47.25	47.25	0.00
1.3.1 - Transferencias corrientes al Sector Público	6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES			47.25	47.25	0.00
1.3.1 - Transferencias corrientes al Sector Público		6-01 - TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO		47.25	47.25	0.00
1.3.1 - Transferencias corrientes al Sector Público			6.01.01 - Transferencias corrientes al Gobierno Central	0.00	0.00	0.00
1.3.1 - Transferencias corrientes al Sector Público			6.01.02 - Transferencias corrientes a Órganos	0.00	0.00	0.00
1.3.1 - Transferencias corrientes al Sector Público			6.01.03 - Transferencias corrientes a Instituciones	22.77	22.77	0.00
1.3.1 - Transferencias corrientes al Sector Público			6.01.08 - Fondos en Fideicomiso para gasto	24.48	24.48	0.00
1.3.2 - Transferencias corrientes al Sector Privado				11.42	9.86	1.57
1.3.2 - Transferencias corrientes al Sector Privado	6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES			11.42	9.86	1.57
1.3.2 - Transferencias corrientes al Sector Privado		6-03 - PRESTACIONES		1.60	0.04	1.57
1.3.2 - Transferencias corrientes al Sector Privado			6.03.99 - Otras prestaciones	1.60	0.04	1.57
1.3.2 - Transferencias corrientes al Sector Privado		6-04 - TRANSF. CORRIENTES A ENT. PRIV. SIN DE LUCRO		9.82	9.82	0.00
1.3.2 - Transferencias corrientes al Sector Privado			6.04.02 - Transferencias corrientes a fundaciones	9.82	9.82	0.00
1.3.3 - Transferencias corrientes al Sector Externo				0.19	0.19	0.00
1.3.3 - Transferencias corrientes al Sector Externo	6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES			0.19	0.19	0.00
1.3.3 - Transferencias corrientes al Sector Externo		6-07 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS		0.19	0.19	0.00
1.3.3 - Transferencias corrientes al Sector Externo			6.07.01 - Transferencias corrientes a organismos	0.19	0.19	0.00
2 - GASTOS DE CAPITAL				0.00	0.00	0.00
2.2 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS				0.00	0.00	0.00

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TRIMESTRAL (3) III TRIMESTRE 2021						
TABLA DE EQUIVALENCIAS						
en millones de colones						
Clasificador económico del gasto del sector público	Grupo Partida	Partida Presupuestaria	Subpartida	Monto Acumulado	01 PROGRAMA 1: PROMOCION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	02 PROGRAMA 2: GESTION ADMINISTRATIVA
2.2.4 - Intangibles				0.00	0.00	0.00
	5 - BIENES DURADEROS			0.00	0.00	0.00
		5-99 - BIENES DURADEROS DIVERSOS		0.00	0.00	0.00
2.2.4 - Intangibles			5.99.03 - Bienes Intangibles	0.00	0.00	0.00
Total				289.09	152.48	136.61

**Detalle de Transferencias
III Trimestre, 2021**

Subpartida	Entidad	Monto Transferido	Finalidad
6.01.03 Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas no empresariales	Universidad de Costa Rica	4,964,052.00	Desarrollo de proyecto de investigación aplicada con recursos del Fondo de Incentivos, Ley 7169.
	Instituto Tecnológico de Costa Rica	17,804,188.00	
6.01.08 Fondos en Fideicomiso para gasto corriente	Fideicomiso 25-02 Fondo Propyme	24,484,314.30	Traslado de recursos provenientes del MICITT para el Fideicomiso 25-02 Fondo Propyme, Ley 8262.
6.03.99 Otras prestaciones	Funcionarios	1,604,978.64	Pago incapacidades
6.04.02 Transferencias Corrientes a Fundaciones	Fundación Centro de Alta Tecnología (FUNCENAT)	9,817,025.00	Desarrollo de proyectos de investigación con recursos del Fondo de Incentivos, Ley 7169.
6.07.01 Transferencias Corrientes a Organismos Internacionales	Asociación Interciencia	187,776.00	Membresía anual por la afiliación a la Asociación Interciencia correspondiente al período 2021.
	TOTAL	58,862,333.94	

Reporte de modificaciones

Modificación 04-2021

Identificador: 04-2021 (118566) **Tipo modificación:** Modificación Presupuestaria
Descripción: La Secretaría Ejecutiva aprueba la modificación presupuestaria 04-2021 Ley 5048, Ley 7169 y Ley 8262 el 13/08/2021 según oficio SE-291-2021

Fecha: 13/08/2021
Estado: Aplicado
Periodo contable: 2021
Periodo cierre: Agosto

Línea	Presupuesto	Periodo contable	Periodo cierre	Partida	Programa	Aumentos	Disminuciones
1	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Agosto	0.01.01 Sueldos para cargos fijos	01-02- Dirección de promoción de ciencia, tec	0.00	4,000,000.00
2	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Agosto	0.01.01 Sueldos para cargos fijos	02-06- Dirección soporte administrativo	0.00	3,250,000.00
3	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Agosto	0.03.01 Retribución por años servidos (anualic	02-06- Dirección soporte administrativo	0.00	850,000.00
4	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Agosto	0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la prc	02-06- Dirección soporte administrativo	0.00	350,000.00
5	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Agosto	0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la prc	01-02- Dirección de promoción de ciencia, tec	0.00	1,000,000.00
6	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Agosto	1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado	02-09- Unidad Recursos materiales y servicic	0.00	385,917.60
7	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Agosto	1.08.08 Mantenimiento y reparación equipo de	02-10- Unidad tecnologías de información y c	0.00	544,553.00
8	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Agosto	2.99.02 Útiles y materiales médicos, hospitala	02-08- Unidad gestión del desarrollo humano	0.00	100,000.00
9	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Agosto	5.99.03 Bienes Intangibles	02-10- Unidad tecnologías de información y c	0.00	3,063,249.26
10	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Agosto	5.99.03 Bienes Intangibles	02-10- Unidad tecnologías de información y c	0.00	3,815,320.57
11	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Agosto	5.99.03 Bienes Intangibles	02-10- Unidad tecnologías de información y c	0.00	10,921,430.17
12	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Agosto	6.02.02 Becas a terceras personas	01-06- Unidad de gestión del financiamiento	0.00	1,443,562.00
13	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Agosto	6.02.02 Becas a terceras personas	01-06- Unidad de gestión del financiamiento	0.00	4,038,187.00
14	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Agosto	6.04.02 Transferencias corrientes a fundacion	01-06- Unidad de gestión del financiamiento	0.00	20,979,953.00
15	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Agosto	9.02.01 Sumas Libres sin asignación presupu	01-02- Dirección de promoción de ciencia, tec	0.00	216,300.00
16	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Agosto	9.02.01 Sumas Libres sin asignación presupu	02-06- Dirección soporte administrativo	0.00	8,220,000.00
17	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Agosto	0.01.05 Suplencias	01-02- Dirección de promoción de ciencia, tec	1,000,000.00	0.00
18	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Agosto	0.01.05 Suplencias	02-06- Dirección soporte administrativo	3,000,000.00	0.00
19	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Agosto	0.04.01 Cuota C.C.S.S.	02-06- Dirección soporte administrativo	400,000.00	0.00
20	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Agosto	0.04.03 Cuota I.N.A	02-06- Dirección soporte administrativo	100,000.00	0.00
21	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Agosto	0.04.04 Cuota Asignaciones Familiares	02-06- Dirección soporte administrativo	150,000.00	0.00
22	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Agosto	0.04.05 Cuota Banco Popular	02-06- Dirección soporte administrativo	100,000.00	0.00
23	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Agosto	0.05.02 Aporte Patronal R.P.C. LEY 7983	02-06- Dirección soporte administrativo	450,000.00	0.00
24	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Agosto	0.05.03 Aporte Patronal F.C.L. LEY 7983	02-06- Dirección soporte administrativo	250,000.00	0.00
25	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Agosto	1.03.03 Impresión, encuadernación y otros	02-07- Unidad de finanzas	50,000.00	0.00

Reporte de modificaciones

Modificación 04-2021

Identificador: 04-2021 (118566)

Tipo modificación: Modificación Presupuestaria

Fecha: 13/08/2021

Descripción: La Secretaría Ejecutiva aprueba la modificación presupuestaria 04-2021 Ley 5048, Ley 7169 y Ley 8262 el 13/08/2021 según oficio SE-291-2021

Estado: Aplicado

Periodo contable: 2021

Periodo cierre: Agosto

Línea	Presupuesto	Periodo contable	Periodo cierre	Partida	Programa	Aumentos	Disminuciones
26	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Agosto	1.03.03 Impresión, encuadernación y otros	02-02- Secretaría ejecutiva	120,000.00	0.00
27	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Agosto	1.03.07 Servicios de tecnologías de informació	02-10- Unidad tecnologías de información y c	120,000.00	0.00
28	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Agosto	1.04.06 Servicios Generales	02-09- Unidad Recursos materiales y servicic	385,917.60	0.00
29	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Agosto	1.05.02 Viáticos dentro del país	02-02- Secretaría ejecutiva	216,300.00	0.00
30	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Agosto	1.06.01 Seguros	02-09- Unidad Recursos materiales y servicic	104,553.00	0.00
31	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Agosto	1.06.01 Seguros	02-08- Unidad gestión del desarrollo humano	150,000.00	0.00
32	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Agosto	2.01.02 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y I	02-08- Unidad gestión del desarrollo humano	100,000.00	0.00
33	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Agosto	2.99.03 Productos de papel, cartón e impresor	02-09- Unidad Recursos materiales y servicic	200,000.00	0.00
34	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Agosto	5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	02-09- Unidad Recursos materiales y servicic	270,000.00	0.00
35	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Agosto	5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	02-10- Unidad tecnologías de información y c	2,300,000.00	0.00
36	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Agosto	5.01.05 Equipo y programas de cómputo	02-10- Unidad tecnologías de información y c	3,063,249.26	0.00
37	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Agosto	5.01.05 Equipo y programas de cómputo	02-10- Unidad tecnologías de información y c	3,815,320.57	0.00
38	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Agosto	5.01.05 Equipo y programas de cómputo	02-10- Unidad tecnologías de información y c	16,371,430.17	0.00
39	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Agosto	6.01.03 Transferencias corrientes a Institucior	01-06- Unidad de gestión del financiamiento	1,443,562.00	0.00
40	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Agosto	6.01.03 Transferencias corrientes a Institucior	01-06- Unidad de gestión del financiamiento	25,018,140.00	0.00
41	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Agosto	6.03.01 Prestaciones Legales	02-06- Dirección soporte administrativo	1,000,000.00	0.00
42	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Agosto	6.03.99 Otras prestaciones	02-06- Dirección soporte administrativo	3,000,000.00	0.00
Total modificación:						63,178,472.60	63,178,472.60
Total:						63,178,472.60	63,178,472.60